

SUMARIO

Págs.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y ocho minutos.

Se anuncia la sustitución, en el GPFA, de la señora Huerta Vega por el señor Longo Alvarez.....3

Se entra en el orden del día.

Comparecencia, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, de la Consejera de Hacienda y Sector Público al objeto de que informe sobre la sociedad Gestión de Infraestructuras Sanitarias del Principado de Asturias, SA (Gispasa)

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el procedimiento y la forma de tramitación3

La señora **Consejera de Hacienda y Sector Público (Carcedo García)** realiza una exposición previa acerca del asunto.....3

El señor **Prendes Prendes**, del GPM, formula varias preguntas que responde la señora **Consejera de Hacienda y Sector Público (Carcedo García)**5

El señor **Cuervas-Mons García-Braga**, del GPP, formula varias preguntas que responden la señora **Consejera de Hacienda y Sector Público (Carcedo García)** y el señor **Director Gerente de Gispasa (De Carlos Muñoz)**7

El señor **Longo Álvarez** y la señora **Alonso Pérez**, del GPFA, formulan varias preguntas que responden la señora **Consejera de Hacienda y Sector Público (Carcedo García)** y el señor **Director Gerente de Gispasa (De Carlos Muñoz)**.....12

El señor **Pérez López**, del GPS, formula varias preguntas que responde la señora **Consejera de Hacienda y Sector Público (Carcedo García)**..... 20

El señor **Prendes Prendes**, del GPM, fija la posición de su Grupo 21

El señor **González Álvarez**, del GP de IU, fija la posición de su Grupo 22

El señor **Cuervas-Mons García-Braga**, del GPP, fija la posición de su Grupo 22

El señor **Longo Álvarez**, del GPFA, fija la posición de su Grupo 24

El señor **Pérez López**, del GPS, fija la posición de su Grupo 24

Interviene la señora **Consejera de Hacienda y Sector Público (Carcedo García)**..... 26

Pregunta del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre en qué situación se encuentra el proceso de venta de las sedes del Principado en Bruselas y Madrid

El señor **Rodríguez Feito**, del GPP, formula la pregunta 26

Respuesta de la señora **Consejera de Hacienda y Sector Público (Carcedo García)**..... 26

Réplica del señor **Rodríguez Feito**, del GPP..... 26

Contrarréplica de la señora **Consejera de Hacienda y Sector Público (Carcedo García)**..... 28

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y seis minutos.

(Se abre la sesión a las diecisiete horas y ocho minutos.)

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, Señorías.
Se abre la sesión.
Ruego a los Portavoces comuniquen, si las hay, sustituciones en sus Grupos.
¿Grupo Mixto?

El señor **PRENDES PRENDES**: No hay sustituciones.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Izquierda Unida?

El señor **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: No hay sustituciones.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Grupo Popular?

La señora **RAMOS CARVAJAL**: Buenas tardes, Presidenta. No hay sustituciones.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Foro Asturias?

La señora **ALONSO PÉREZ**: Buenas tardes, Presidenta. Albano Longo sustituye a Marina Huerta.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Grupo Socialista?

El señor **PÉREZ LÓPEZ**: No hay sustituciones, Presidenta.

Comparecencia, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, de la Consejera de Hacienda y Sector Público al objeto de que informe sobre la sociedad Gestión de Infraestructuras Sanitarias del Principado de Asturias, SA (Gispasa)

La señora **PRESIDENTA**: El primer punto del orden del día es la comparecencia, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, de la Consejera de Hacienda y Sector Público al objeto de que informe sobre la sociedad Gestión de Infraestructuras Sanitarias del Principado de Asturias.

Como ya es sabido por Sus Señorías, comenzaremos con la exposición previa del compareciente, si así lo desea, por un tiempo de 30 minutos, a lo que seguirá un turno de preguntas, comenzando por el Grupo

autor de la iniciativa, también por un tiempo máximo de 30 minutos.

A continuación, el turno de fijación de posiciones, por tiempo de 5 minutos, para concluir con un trámite de precisiones o aclaraciones, también por 5 minutos.

Pongo en conocimiento de Sus Señorías que la señora Consejera comparece acompañada del Gerente de la empresa pública Gestión de Infraestructuras Sanitarias del Principado de Asturias, don Alfonso de Carlos Muñoz.

Tiene la palabra, para hacer, si lo desea, una exposición previa la Consejera de Hacienda y Sector Público.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Gracias, señora Consejera.

Buenas tardes, Señorías.

Como saben Sus Señorías, la sociedad anónima Gispasa, de la que el Principado de Asturias es socio único, fue creada por la Ley de acompañamiento a los Presupuestos de Asturias para 2004, con el fin de proveer de infraestructuras y equipamientos de índole sanitaria y sociosanitaria, y demás servicios inherentes.

Gispasa gestiona la construcción, la explotación y el mantenimiento de dos grandes proyectos, el Hospital Universitario Central de Asturias, HUCA, en Oviedo, y el Hospital «Álvarez-Buylla», en Mieres. Ambos hospitales se encuentran actualmente construidos y en una fase avanzada de equipamiento.

Comenzaré mi intervención refiriéndome a la actividad realizada por la empresa Gispasa a lo largo de la presente Legislatura. El pasado 15 de julio fueron recibidas las obras de construcción del nuevo Hospital Universitario Central de Asturias, que cuenta con una superficie construida de aproximadamente 190.000 metros cuadrados, y que cumple varias funciones.

Es el hospital del Área sanitaria IV del Principado de Asturias, que aglutina aproximadamente a 340.000 habitantes, y es además el hospital de referencia para todo el Principado de Asturias, el centro de referencia nacional de prevención teórico-sanitaria de las enfermedades que afectan al sistema cardiorrespiratorio, Instituto Nacional de Silicosis, y el centro docente universitario para la formación práctica de estudios de Medicina y Enfermería.

El coste de ejecución de las obras de construcción del nuevo Hospital Universitario Central de Asturias ha ascendido a 255,8 millones de euros, IVA excluido, en todos los importes que les daré, me estaré refiriendo siempre a importes sin IVA.

En el momento actual, el hospital está en plena fase de equipamiento, para lo que se está llevando a cabo

todas las gestiones y contrataciones necesarias. Así, en la presente Legislatura, Gispasa ha licitado 91 procedimientos de contratación, tanto de equipamiento como de servicios, por un importe de 44,8 millones de euros.

Las adjudicaciones ascienden a 33,3 millones de euros, y están pendientes de adjudicar y formalizar contratos de suministros, con procedimientos ya en tramitación, por 10,4 millones de euros.

Y finalmente, están pendientes de licitar aproximadamente 15 procedimientos, por un importe aproximado de un millón de euros, y se corresponden fundamentalmente con procedimientos anteriores ya licitados que han quedado desiertos.

En cuanto al nuevo Hospital «Vital Álvarez-Buylla», construido en Mieres, la recepción de las obras de construcción tuvo lugar el 3 de enero de 2012, el coste de ejecución de las obras de construcción ha ascendido a 35,7 millones de euros.

Desde el inicio de esta Legislatura se ha trabajado en la contratación, licitación e instalación de los equipamientos, y en obras accesorias necesarias.

Se han licitado 65 procedimientos de contratación, por un importe de 9,8 millones de euros. Las adjudicaciones ascienden a 11,1 millones de euros. Están pendientes de adjudicar y formalizar once procedimientos de suministro, ya en tramitación, que ascienden a 4,1 millones de euros.

Y finalmente, están pendientes de licitación seis procedimientos, por importe aproximado de 290.000 euros.

Respecto a la actual situación financiera de Gispasa, otro de los puntos sobre los que se requiere información en esta comparecencia, podemos concluir que Gispasa tiene una situación financiera saneada. Así se desprende tanto de la auditoría de las cuentas de 2012, y los diferentes ratios patrimoniales, como de los datos a 30 de septiembre de 2013, fecha del último cierre contable de la empresa.

La auditoría de las cuentas de 2012 indica que la situación financiera de la sociedad es buena. Las cuentas cerradas a 31 de diciembre de 2012 muestran un activo total de 376 millones de euros, de los que 333 representan el activo no corriente, y 43 el activo corriente. La partida más significativa es el inmovilizado material, que alcanza los 331 millones de euros.

En el pasivo podemos ver unos fondos propios de 138 millones de euros, un pasivo no corriente de 228 millones de euros, y un pasivo corriente de 10 millones de euros. Las deudas a largo plazo con entidades financieras alcanzan los 181 millones de euros.

Como puede verse, el 36% de su balance está financiado con fondos propios, lo que supone una ratio elevada en este tipo de proyectos.

Respecto a la cuenta de pérdidas y ganancias, en 2012 arrojó un resultado negativo por importe de 395.418 euros. Este resultado no tiene ningún significado económico, es consecuencia únicamente de los criterios contables de imputación de ingresos y gastos, ya que la sociedad no ha iniciado aún su actividad de prestación de servicios.

También podemos calificar de satisfactorios los resultados de los principales ratios patrimoniales a 31 de diciembre de 2012, tanto el ratio del fondo de maniobra, con un resultado positivo de 32,7 millones de euros, y un significativo margen, como el ratio de liquidez, del 183%, muy superior al cien por cien, y también con un margen importante, permiten concluir que Gispasa no presenta problemas para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

El ratio de endeudamiento, por su parte, arroja un resultado del 174%, un registro bajo si se tiene en cuenta que Gispasa es una empresa que ejecuta grandes infraestructuras, un sector en el que los ratios de endeudamiento se suelen situar entre el 200 y el 300%, con lo que el dato permite concluir que la situación de Gispasa es más favorable que la media.

Respecto al cierre del ejercicio 2012, la situación financiera a 30 de septiembre de 2013, mantiene en valores similares los ratios anteriores, a pesar de la importante inversión en equipamiento sanitario que se está acometiendo en el momento actual, del que paso a informarles seguidamente.

Como les he comentado en estos momentos, desde Gispasa se está llevando a cabo el equipamiento de los dos complejos sanitarios, con la intención de que ambos entren en servicio a la mayor brevedad posible.

La financiación del equipamiento de los dos Hospitales está garantizada, a través de un préstamo del Principado de Asturias, en el caso del HUCA, y de un préstamo del BEI en el caso del Hospital de Mieres.

Una vez que los Hospitales entren en funcionamiento, Gispasa prestará al Principado de Asturias servicios de mantenimiento y conservación de dichos complejos y su equipamiento médico, y llevará a cabo la explotación del área comercial, cafeterías, locales, televisiones y aparcamientos.

Actualmente se han licitado ya, tanto para el HUCA como para el Álvarez-Buylla, la explotación de cafeterías y el servicio de limpieza. Está previsto sacar en las próximas semanas la explotación de aparcamientos, locales comerciales y televisores, así como el servicio de vigilancia y el resto de mantenimientos.

En esta nueva fase del proyecto en la que está inmersa Gispasa, el Gobierno del Principado de Asturias está impulsando un cambio en su modelo de gestión. Gispasa pasará de empresa de mercado a ente instrumental.

Como Sus Señorías conocen, Gispasa fue diseñada como una empresa de mercado, basada en un modelo de colaboración público-privada. Este modelo consistía en la cesión por parte del Principado de Asturias de un derecho de superficie, sobre el que la sociedad debía construir los equipamientos hospitalarios, que posteriormente pondría en disposición del Principado, mediante la suscripción de un contrato de arrendamiento operativo (CAO), que incluía, además de la práctica totalidad de los servicios no sanitarios, mantenimiento, limpieza, seguridad, ciclo de vida.

En contraprestación, Gispasa factura al Principado una cuota anual, sujeta a penalización, en el caso de que la calidad en la prestación de los servicios no cumpla con unos estrictos estándares de calidad a los que está sometido el contrato.

Para la financiación de estas infraestructuras Gispasa ha acudido al Banco Europeo de Inversiones, del que ha obtenido dos préstamos. En coherencia con el planteamiento de considerar a Gispasa una empresa de mercado, es el propio contrato de arrendamiento operativo el que sirve de garantía ante el Banco Europeo de Inversiones, que ha procedido a pignorar sus cuotas.

Este planteamiento ha conducido a que en el contrato de financiación se impongan determinados ratios de seguridad, en cobertura de la cuota anual, cobertura de valor patrimonial de fondos propios y de resultados.

Este modelo, basado en la idea de que la empresa actúe como una unidad independiente de mercado, pierde su interés en la medida en que la Administración General del Estado endurece sus criterios, y consolida sus cuentas con las del Principado de Asturias.

En estas circunstancias, el Gobierno del Principado de Asturias entiende que una vez finalizado el proceso de construcción de los inmuebles, y puestos a disposición del Principado, procede revisar el modelo, declarando Gispasa como medio propio instrumental, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24.6 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Este cambio de modelo tendría efectos económicos importantes. Por un lado, el contrato de arrendamiento operativo pasaría a ser una encomienda. Y las tarifas, que sustituirían a las cuotas, no llevarían IVA. Por otro lado, la conversión en medio propio instrumental haría necesaria la

sustitución de las garantías ante el BEI por un aval del Principado de Asturias. Este cambio en las garantías permitiría suprimir del contrato de financiación la imposición de las ratios de seguridad a las que antes hacíamos referencia.

Analizadas desde un punto de vista financiero ambas cuestiones, IVA y supresión de los ratios de seguridad de los contratos de financiación, se pone de manifiesto un ahorro importante en el desembolso anual que debe realizar el Principado de Asturias.

Finalizo ya mi intervención, Señorías, y junto con el Gerente de Gispasa, quedo a su disposición para el turno de preguntas y aclaraciones.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos el turno de preguntas por el Grupo Mixto.

El señor **PRENDES PRENDES**: Gracias, señora Presidenta.

Gracias, señora Consejera, por sus explicaciones.

Hay una parte de sus explicaciones que hace referencia a las cuentas, a los ratios económicos que figuran, lógicamente, en las cuentas que están auditadas y publicadas en el Registro Mercantil y que, por lo tanto, nosotros ya conocíamos. Pero sí es cierto que había una parte, sobre todo en lo que hace referencia a la orientación de futuro de esta sociedad, que era la que motivaba esta comparecencia, no la quiero engañar.

Como usted ha explicado, la razón de la existencia de esta sociedad, una sociedad que usted ha definido como sociedad de mercado, que yo creo que nunca fue una sociedad de mercado, porque nunca se planteó con el objetivo de desarrollar una actividad económica en el mercado, de venta de servicios a cambio de obtener un beneficio, que es lo que justificaría la pervivencia de toda sociedad, sino que creo, y en eso podremos concluir todos, que se hizo única y exclusivamente con el objetivo de enmascarar una deuda, que no consolidase dentro de la deuda del Principado de Asturias. Nada extraño, por otra parte, porque es un mecanismo, un instrumento al que durante años recurrieron muchas de las administraciones de este país con el objeto, ya digo, de, a nuestro modo de ver, enmascarar una deuda que era una deuda absolutamente pública y no de una entidad privada.

Usted, en su parte final, ha dicho que hay una previsión de cambio del modelo de gestión hacia un ente instrumental, y me gustaría que nos hablase de ese cambio de gestión, cuándo está previsto hacer ese cambio de modelo y si, por lo tanto, se va a liquidar esta sociedad y se va a cambiar su forma jurídica y cuándo se van a producir esos cambios.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Sí, actualmente estamos trabajando ya en ese cambio de modelo de gestión. Estamos ya en conversaciones con el BEI y estamos pendientes de que el BEI nos mande los cambios o el contrato de financiación, la novación del contrato de financiación. Una vez que tengamos ese contrato hay que llevarlo a Consejo de Gobierno y posteriormente ahí tendremos que cambiar el contrato de arrendamiento operativo. Es decir, hay que hacer una serie de pasos que estamos analizando, para poder hacerlo ente instrumental y nuestra intención es poder hacerlo cuanto antes. Como le digo, porque en el momento en que Gispasa tenga que hacer ya la prestación de los servicios y por lo tanto facturar al Principado de Asturias, pueda dar mayor rentabilidad al Principado de Asturias, menos coste presupuestario y más rentabilidad económica.

El señor **PRENDES PRENDES**: Bueno, mi pregunta iba ahora por ahí: ¿Tienen analizado cuál sería, digamos, el ahorro en costos que se produciría al cambiar el modelo, digamos, de sociedad de cien por cien de participación pública a otro modelo distinto?

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Estamos analizando los datos y ahora mismo los datos que tenemos encima de la mesa hablan de un ahorro anual entre 20 y 30 millones de euros.

El señor **PRENDES PRENDES**: Bien, es estimable ese ahorro. A nuestro modo de ver es muy estimable. En todo caso, nos gustaría saber cuál es el capital que queda pendiente de devolución al BEI y a cuánto ascienden los intereses que quedan pendiente de pago de esos préstamos. ¿Cuál es el capital pendiente de devolución y lo que corresponde, también, a los intereses pendientes de pago?

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: A ver, yo creo que el saldo vivo del préstamo del HUCA, 153 millones de euros del HUCA, del préstamo del HUCA. Y 28,3 millones del préstamo, saldo vivo del préstamo del «Álvarez-Buylla».

El señor **PRENDES PRENDES**: Este cambio de modelo entiendo que implicaría la disolución de Gispasa como sociedad anónima.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: No, significaría el cambio de la... Serpa también es una sociedad anónima, pasa a ente instrumental, por ejemplo. O

sea, sería simplemente un cambio de ser una sociedad de..., una empresa de mercado, a configurarla y reconocerla en sus estatutos como ente instrumental del Principado de Asturias. Por lo que la mayor parte de su negocio tiene que estar centrada en el Principado o trabajar para el Principado de Asturias.

El señor **PRENDES PRENDES**: En ese caso, como usted ha manifestado, el Principado de Asturias tendría que subrogarse, entiendo yo, en las garantías prestadas ante el BEI. Esa subrogación ¿implicaría el aumento de alguna carga financiera por parte del Principado de Asturias o simplemente sería...?

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Lo que vamos a hacer nosotros es avalar el endeudamiento que tiene actualmente Gispasa. Como saben, Gispasa computa con el Principado de Asturias, por lo tanto cuenta su deuda o van a contar sus avales. O sea, no van a computar dos veces. Estaríamos hablando, por lo tanto, de que ahí no se produce ningún cambio. Entonces, simplemente, lo que vamos a hacer es proceder a avalar, y así lo recogía la autorización que habíamos solicitado en la Ley del Presupuesto de este año 2013, que autorizaba al Principado de Asturias a avalar a Gispasa hasta un importe máximo de 220 millones de euros que era el total del préstamo que había concedido Gispasa por los dos hospitales.

El señor **PRENDES PRENDES**: Hasta ahora las garantías venían constituidas por los propios contratos de arrendamiento operativo, se pignoraban, me parece, las cuotas. Con lo cual, en realidad es prácticamente una situación similar, porque era el pago del Principado de Asturias a esta sociedad el que garantizaba la devolución del crédito ante el BEI, ¿no?, entiendo. Lo que no sé es en qué momento llegaron ustedes a la conclusión de que nos podíamos ahorrar del orden de 20 millones de euros anuales cambiando la configuración o la consideración de esta sociedad.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Porque es ahora cuando termina la construcción de los hospitales. Es ahora cuando Gispasa va a realizar la prestación de servicios al Principado de Asturias y es ahora cuando va a empezar a facturar por esa cuota variable que conocíamos hasta ahora... Estábamos hablando de una cuota fija mientras estaban construyendo los hospitales que lo que recogiera el servicio a la deuda, la amortización y los intereses. A partir de este

momento es cuando se supone que una vez que entregue o ponga a disposición los hospitales Gispasa, será una empresa que estará en pleno funcionamiento, a pleno rendimiento, y a partir de ese momento se está buscando la mayor rentabilidad económica y el mayor ahorro desde el punto de vista presupuestario.

El señor **PRENDES PRENDES**: Entiendo, por lo tanto, que lo que son las necesidades de personal de Gispasa y de estructura de la propia entidad serán más o menos las mismas que existen hasta ahora. Ahora hay un gasto aproximadamente de personal de los 500.000/550.000 euros anuales. ¿Ese es el coste que tendrá esa sociedad?

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: El capítulo de Personal es la misma.

El señor **PRENDES PRENDES**: Dentro de esa estructura hay un gasto de un contrato de alta dirección que me parece que se corresponde... vamos, una cuantía de unos 88.000 euros. Supongo que eso será el gasto de la retribución del Gerente de Gispasa, entiendo, ¿no? ¿Hay la intención de aumentar o de crear algún puesto de trabajo más de esta característica, de alta dirección, o simplemente se va a mantener con esa estructura...?

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: En principio no. Vamos a mantener esa estructura y vamos a ver cómo evoluciona con la gestión de todas la prestación de los servicios que tiene que hacer. Pero en principio se mantiene la estructura.

El señor **PRENDES PRENDES**: Será Gispasa, por lo tanto, la que se encargue del mantenimiento de los dos hospitales, y ha dicho también de la explotación de los servicios de cafetería y algunos servicios... ¿Cuál va a ser el modelo de explotación de esos servicios? ¿Va a ser explotación directa o van a establecer algún tipo de concurso?

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Sí, sí, es concurso de servicios. Sale todo a concurso.

El señor **PRENDES PRENDES**: Bien.
¿Considera que para mantener la viabilidad de esta sociedad —ahora, según los datos del Registro Mercantil, los que usted ha facilitado aquí, digamos que es una sociedad mercantil, de los que usted ha facilitado aquí, digamos que es una sociedad que

mantiene unos ratios financieros adecuados. ¿Considera que en el futuro será necesario algún tipo de subvención por parte del Principado de Asturias para mantener el grado de solvencia de esta sociedad?

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: El análisis económico-financiero que tenemos de la sociedad no prevé ningún tipo de subvención por parte del Principado de Asturias. Está garantizada su viabilidad.

El señor **PRENDES PRENDES**: Bien, no haremos más preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Gracias, Presidenta.

No haremos preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Grupo Popular.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Buenas tardes, señora Presidenta.

Gracias, señora Consejera y señores comparecientes.

Miren, es que yo tomo los datos aprisa y corriendo, si no le importa repetirme alguno, ¿cuál es el coste total del equipamiento del HUCA y cuál es el coste total previsto del equipamiento del «Álvarez-Buylla»? Lo que tiene pensado, en definitiva, en global, licitar Gispasa. En un caso y en otro, hasta concluir el proceso cuando sea.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: 83...el presupuesto para el HUCA y 14,5 para el «Álvarez-Buylla», sin IVA.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: 14,5 para el «Álvarez-Buylla».

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Sí.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Sin IVA, me dice, esto más IVA.

Bien, en total, casi 100 millones de euros es la gestión de lo que es equipar los hospitales.

Muy bien.

Mire, en su día el Principado contrató un estudio, yo no recuerdo, no sé si la empresa era Everis o la Consejería de Sanidad contrató un estudio sobre las

necesidades de equipamiento. ¿Se está siguiendo ese estudio para hacer el equipamiento de estos hospitales o no? Se gastó en ese estudio, no recuerdo, creo que fue un coste de unos...

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: Fue un estudio inicial que hizo el Hospital Central de Asturias, como una especie de «Masterplan» para hacer luego toda la compra de equipamiento. Entonces, ese estudio es, digamos, el «Masterplan», y de ahí se están realizando por parte del hospital y la Consejería los distintos pliegos de prescripciones técnicas para toda la compra del equipamiento del nuevo HUCA.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: El estudio fue elaborado en el año 2008, si no recuerdo mal...

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: Sí.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: No hay ningún desfase desde entonces respecto...

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: Intervino Gispasa... No, en términos económicos no hay un desfase económico, porque estamos por debajo de los presupuestos en términos de lo que es el pliego. Lo que sí hay es un mayor desarrollo de prescripciones, hemos sacado bastantes más lotes de los que había previstos, digamos que hemos detallado el equipamiento más.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Pero aquel estudio no tenía contenido económico. Fue una de las críticas que nosotros hicimos. Es decir, hacía una descripción, pero no...

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: Ese estudio tenía, yo, que recuerde... Lo que pasa que fue un estudio que no encargó Gispasa, sino los hospitales.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Sí, sí, la Consejería de Sanidad.

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: Todo el equipamiento que había que comprar yo entiendo que tenía unos desgloses económicos, o a partir de ese estudio se realizaron otros estudios que darían la cuantía económica. A partir de ahí, partimos con esos presupuestos que acaba de comentar la Consejera.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Una cosa, habló antes de algunos procedimientos de contratación que se habían, en los pendientes, que se habían anulado, me pareció entender, respecto al HUCA. ¿Cuáles son esos procedimientos y por qué se...?

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: Hay unas licitaciones anuladas que son camillas y sillones, caudalímetros, sillas de ruedas, mobiliario clínico diverso, farmacia y gestión de citas, que tenían unos importes importantes y se revisaron y se abarataron, por así decirlo, y salieron con unos importes menores. En total estos concursos sumaban 15,8 millones de euros, y luego salieron con posterioridad como 7,8 millones de euros. Luego hay también otros concursos que por alguna causa específica a lo mejor de obsolescencia o se hayan desistido por parte de los hospitales, pero, vamos, por causas técnicas o de que luego el mercado no ofertaba lo que estaban buscando, pero los que... Esos en el HUCA, y en el Hospital «Álvarez-Buylla» el concurso de licitación, que tenía 602.000 euros y mobiliario general, con 1.452.000 euros. Las causas, bueno, normalmente son las revisiones por parte de la Consejería que llevan a revisar algunos procedimientos y ante un cambio de necesidades se re estudian los concursos y alguno de ellos se ha vuelto a sacar.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: ¿Qué número de procedimientos estamos hablando, qué número de concursos es a los que afecta esto? ¿A qué número de procedimientos de contratación o de concursos ha afectado esta anulación, es decir, más o menos?

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: 8

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: 8.

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: Más luego los desistimientos, que pueden ser más concursos que esta cantidad, son bastantes más. Total, desistidos me parece que ha habido, bueno, algunos también desiertos, que se han vuelto a sacar porque han quedado desiertos, pero esos ya son bastantes más.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Pero son, en el dato que me ha contado inicial, es una diferencia sustancial, un concurso que sale a 15,8 millones y luego se revisa y sale a 7,8 millones...

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: La suma de estos concursos que le he dicho salieron a 15,8... Sí, a veces son por connotaciones técnicas.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: 50%, ¿verdad?

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: Sí, sí, casi a un 50%. Por ejemplo, farmacia tenía un presupuesto de 11,7 y se bajó a 4,4. Gestión de citas, 848.000 y pasó a 735. Mobiliario clínico diverso, de 1.093.00 a 246, bueno, y así una serie de ellos.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Son cantidades importantes, es llamativo, cuando menos. ¿Por obsolescencia, dice que es la razón?

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: No, no, estos son cambios... A ver, estos cambios de concurso son concursos que se desecharon, que fueron desistidos por el actual Gobierno, que habían sido sacados en el Gobierno anterior y volvieron a salir cambiando las prescripciones técnicas para adaptarse de una manera menos cara, por así decirlo, a las necesidades técnicas de los hospitales.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: O sea, que yo entiendo, por lo que usted me cuenta, que todas las adjudicaciones que ustedes realizan —me refiero, la elaboración de pliegos técnicos, todo este tipo de cosas— son orientadas por la Consejería de

Sanidad, es decir, a ustedes les dicen lo que hace falta y... Es así, ¿es correcto?

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: El pliego de prescripciones técnicas está elaborado por la Consejería, por los hospitales. Normalmente es el hospital, es la persona, el especialista el que realiza los pliegos, y después, naturalmente, Gispasa hace un seguimiento y comprueba eso para que concuerden con los pliegos jurídicos y de cláusulas administrativas.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Gispasa en realidad elabora los pliegos de cláusulas administrativas, los técnicos de la Consejería de Sanidad, los de cláusulas administrativas, Gispasa, más o menos.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Los hospitales, el pliego de prescripciones técnicas los hospitales, las personas que conocen las necesidades y la Consejería, naturalmente. Y la parte de prescripciones administrativas, Gispasa, pero Gispasa además, naturalmente, analiza y mira que haya concordancia entre unos pliegos y otros.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Una cuestión: qué tipo de fiscalización tiene la contratación de Gispasa, quién fiscaliza la contratación de Gispasa, la que realiza la empresa.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Es una empresa pública, no está sometida a la fiscalización, si se refiere a la fiscalización previa. Está sometida al Tribunal de Cuentas, está sometida a la Sindicatura de Cuentas, tiene sus mesas de contratación, en que está la Intervención General, en que hay un representante de la Consejería de Hacienda, de la Secretaría General Técnica, en que hay dos letrados de la Consejería, del Servicio de Salud, y personal también de los hospitales, y además, naturalmente, la Intervención General, en su plan de auditorías, también puede incluir empresas públicas; por lo tanto, tiene varios controles, además de la auditoría obligatoria a la que están sometidas las empresas, auditores privados.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Pero no directamente por el Principado, es lo que he entendido, es decir, que no hay un plan de fiscalización de todo el Principado de la contratación.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: A ver, no está sometida a fiscalización porque no es una Consejería, no está sometida, ni esta empresa ni ninguna empresa está sometida al resto de controles a los que están sometidas las empresas públicas, y son muchos, Sindicatura, Tribunal de Cuentas...

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Los pliegos de contratación, lo digo porque en algunos concursos se hablaba de que se incluían requisitos con determinados muy específicos que limitaban en algunos casos la concurrencia. ¿Esto es así o...?, es decir, que había características de algunos de los concursos que se pedían cuestiones muy específicas, que casi limitaban a que sean algunas empresas las que se puedan presentar con...

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: No conozco casos concretos, lo que sí creo es que prácticamente todos los concursos sacados han tenido bastante, mucha concurrencia, y se ha hecho para que tuviesen mucha concurrencia. No sé si hay algún caso en especial pero normalmente ha habido mucha concurrencia.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Entrando en los temas de personal, que la empresa Gispasa, si no recuerdo mal, porque yo ya he hecho en su día esos estudios de información, no sé si cambió o si varió, pero estamos hablando de una plantilla... —antes se hablaba del coste de unos 500 y pico mil euros— de unas 10 personas, 11 personas en total, ¿no?

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: Esa plantilla continúa y los costes...

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Ha habido alguna jubilación, si no me equivoco, diez u once ahora.

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: Diez.

Esos costes son inferiores debido a que esa persona que se jubiló tardó tiempo en reponerse y a la supresión de la paga de diciembre. Bajaron bastante. Si quiere el dato, se lo doy, pero...

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Las personas que accedieron, que yo sepa, son por

entrevistas personales. Quiero decir, fue un proceso interno de la propia empresa, no hubo...

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: Esta sustitución última del director financiero, en concreto, tuvo un anuncio publicado en «La Nueva España» y se encargó a una empresa la recepción de todos los candidatos hacer una preselección, y entre esa preselección luego se designaron cinco candidatos y luego hicimos ya una selección en Gispasa de los cinco candidatos, pero en la que dábamos por hecho, prácticamente, todos los puntos que habían sido obtenidos con las entrevistas en la empresa de selección y no hubo cambios en el orden de preferencia de los mismos. Digamos que ganó el mismo que ganó para la empresa de selección.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: O sea, que esas diez personas son las que gestionan la contratación de esos casi cien millones de euros de estas contrataciones, ¿no?

En cuanto al Consejo, lo preside usted y el Vicepresidente que es el Consejero de Sanidad, si no me equivoco; supongo que el Consejo no tiene ningún tipo de retribución, excepto el secretario.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: No, no, ninguna.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Mire, a día de hoy las obras del HUCA, y las del «Álvarez-Buylla» me parece que también, tuvieron algún tipo de desviación que hemos debatido incluso en alguna Comisión de seguimiento, de estas especiales, en la Cámara.

A día de hoy, en relación con la obra, ¿tenemos algún litigio abierto con las empresas constructoras en alguno de los dos casos y por qué importes? ¿Ha habido alguna...?

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: No, no hay ninguno abierto,

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Ninguno, no hay ningún procedimiento judicial ni reclamación de ningún tipo de ninguna de las adjudicatarias.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: En este momento no.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: En este momento no.
Es decir, lo hubo en el pasado.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Sí, lo hubo.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: ¿Se llegó a alguna resolución? ¿Me podría decir...?

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Sí. Hay un expediente, que creo que Sus Señorías conocen, de penalización de las obras del HUCA, que se habían impulsado el 15 de junio del año 2011; lo que se hizo fue llegar a un acuerdo con la empresa para que...

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Perdona, es que no oigo bien.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Se consideró resolver el expediente acordando con la empresa constructora aquellas obras que en aquel momento se consideraban necesarias y que faltaban, y que eran el helipuerto y el salón de actos, y la empresa renunciaba ya a poner ningún tipo de reclamación.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: O sea, ellos acababan esta obra y...

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Llevaban a cabo las obras del helipuerto y el tema del salón de actos y, además, ya renunciaban a cualquier tipo de reclamación al Principado de Asturias.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Y al final me pareció entenderles... —es que esos números no me cuadran—, ¿cuál fue el sobrecoste exacto en cada uno de los dos hospitales, el HUCA y el «Álvarez-Buylla», con todo, con todos los...?

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: Más o menos, aproximadamente, el coste final de las obras del HUCA fue de 295'5 millones de euros, con el IVA al dieciséis. Luego, por los cambios de IVA, es un poco superior a esa cifra...

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: O sea, 295 incluido el IVA.

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: Incluido el IVA. Había tenido un precio de licitación de 268 y pico millones de euros y la adjudicación fue 205'3, me parece que era.

Entonces, el coste de los dos modificados, sobre el que ya se debatió en las comisiones a las que usted hace referencia, pasó de 205 a 295.

Quiero comentar que estos precios no tienen ni liquidación, que viene a ser un 12 o un... En el período en que trató la obra en torno al 12 y pico por ciento hubiera sido el sobrecoste a mayores... Ni liquidación ni revisión de precios... Perdón. Ni una revisión de precios del diez por ciento, que es el límite normal de la Administración, ni una revisión de precios, que viene a ser, en ese período, del doce y medio por ciento. Tuvo una inflación alta España en esos años.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: ¿Y en el caso del «Álvarez-Buylla»?

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: En el caso del «Álvarez-Buylla» salió a licitación con 39'9; luego fue 34'4 la adjudicación, y el coste final, con todos los IVA, me parece que era 41'8.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: 41'8.

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: Sí, también con los IVA finales ya... Me parece que no le afectó el veintiuno, le afectó el del dieciocho.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Una pregunta: en el caso de los equipamientos, ¿ustedes creen que se puede producir también algún tipo de modificación al alza respecto a las cifras que nos han dado?

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Los que estamos conociendo son hacia la baja, tanto a la hora de adjudicar, por las bajas que se producen en las adjudicaciones, y las revisiones que hemos hecho de algunos pliegos han ido justamente para acotar el precio.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Solo una última pregunta.

Volviendo atrás, respecto a las adjudicaciones que está haciendo Gispasa de distinto material y demás, ¿suele haber —no le pido que me dé el dato exacto, porque supongo que es difícil con el número de adjudicaciones que han hecho— mucha repetición de adjudicaciones a las mismas empresas?

Quiero decir, los adjudicatarios de los concursos que se están haciendo ¿suelen ser un número reducido de empresas, o no reducido, sino que son las mismas? ¿No?

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: Es un número muy alto de empresas. Lo que pasa es que en el sector hay algunas empresas que se dedican a varios tipos de equipamiento, pero es bastante, bastante elevado. Me parece que son más de ochenta empresas o más de noventa empresas.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Por ejemplo, mire, yo estuve mirando algunos procedimientos adjudicados y —no digo nada, a lo mejor es por la especialización— hay muchas empresas que se repiten en las adjudicaciones. Cuando contratan las cámaras cunas y las (...) en el HUCA, pues es la misma empresa la que se lleva casi todos los lotes. Hay algunas empresas que yo he visto en la página web que se repiten con...

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: Lo que suele pasar es que empresas que avanzan tecnológicamente en un determinado segmento suelen estar avanzadas en todo ese segmento; entonces, es fácil que no en todas, pero sí que haya concursos en concreto en los que ese avance tecnológico les da..., sencillamente, ofertan equipamiento mejor y tienen más opciones de ganar en ese equipamiento en concreto, pero no hay una gran repetición.

Por ejemplo, en alta tecnología están las tres empresas fundamentales que hay, está Variant, Siemens está en diagnóstico por imagen, está General Electric en nuclear... O sea, hay una variedad muy importante.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Y en estos concursos, ¿cabe algún tipo de subcontratación en algunos de ellos o no?

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: No.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Bueno, pues, por mi parte, no hay más preguntas. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Buenas tardes, Consejera.

Buenas tardes, señor Gerente de Gispasa.

Quisiera comenzar con una pregunta, y es que el señor Consejero de Sanidad, don Faustino Blanco, el pasado 13 de mayo dijo dos veces en sede parlamentaria que durante el Gobierno de Foro no se licitó ningún proyecto de dotación del HUCA. Entonces, quería preguntarle, tanto a la Consejera como al señor Gerente, cuántos expedientes se licitaron durante el período de Gobierno de Foro. ¿Se licitó alguno o, por el contrario, tenía razón el señor Faustino Blanco cuando en sede parlamentaria, el pasado 13 de mayo, dijo por dos veces que durante el período de Gobierno de Foro no se había licitado ningún proyecto de dotación del HUCA?

El señor Consejero de Sanidad de Foro estuvo desde el 17 de julio de 2011 hasta el 28 de mayo de 2012, por si eso facilita...

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Con los datos que tengo, y solo tengo el total licitado en equipamiento, en suministros, 11'2 millones de euros.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: ¿Cuántos expedientes?

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Esto para el HUCA.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: ¿Número de expedientes?

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: No tengo el dato, no sé si el señor Gerente...

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Es decir, el ilustrísimo señor Consejero de Sanidad estaba equivocado o estaba mal informado aquel pasado 13 de mayo cuando, por dos veces, dijo que el Gobierno de Foro no había licitado ningún equipamiento para el HUCA, ¿no? Es decir, que el señor Consejero de Sanidad estaba equivocado cuando, por dos veces... (*Murmulló.*) Señora..., no sé qué problema tiene

usted. Estoy haciendo una pregunta muy clara, que yo creo que puede responder la señora Consejera sin falta de su apoyo. Hay que contrastar aquí la realidad de lo que se dice en sede parlamentaria.

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, a ver, no se interrumpan. Pregunta-respuesta, Diputado-Consejera.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: La pregunta es muy simple. Entonces, estaba equivocado, o trasladó mal la información el señor Consejero de Sanidad, cuando dijo que no habíamos licitado ni una... ni un solo expediente.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Yo, Señoría, no sé, el Consejero no sé lo que dijo, tampoco sé el contexto en el que lo hizo ni a qué se refería.

Me pregunta si... lo que ha licitado el Gobierno de Foro cuando estuvo...

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Eso es, sí.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: ...en el Gobierno, y yo le digo que, según los datos que tengo, 11,2 millones de euros de suministros para el HUCA.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Gracias.

En cuanto a la situación financiera de Gispasa, comentaban, es que no me quedó muy claro, que la... que había hecho la pregunta el señor Portavoz del Grupo Mixto, que la deuda pendiente con el Banco Europeo de Inversiones era de 153 millones de euros por el HUCA y 28,3 millones de euros para el «Álvarez-Buylla».

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Sí, así es.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: ¿Y los intereses pendientes de pago?

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: No, no tengo el dato de los intereses, no.

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: El dato exacto no lo tengo. Lo que... aproximadamente, viene a ser un 3 con... Las colocaciones fueron, aproximadamente, a... son euribor más cero. Lo que pasa que hoy se pasan a

tipo fijo. Para evitar las fluctuaciones de los tipos, se pasa a tipo fijo, para tener la seguridad de un tipo durante los 28 años del periodo. Y la colocación promedio fue del 3,8%, aproximadamente. Entonces, eso son los intereses que se pagan por esa deuda, el 3,8% anual, promedio aproximado.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Entonces, señor Muñoz...

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: De Carlos Muñoz.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Carlos Muñoz, perdone. De Carlos Muñoz, sí, es verdad. Perdone con el...

Para amortizar esa deuda es de esperar que se tienen previsto unos pagos anuales. Entonces, me gustaría saber a cuánto ascienden los pagos que tendrá que hacer Gispasa durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017, anuales, al BEI.

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: Al BEI, anualmente, estamos pagando, aproximadamente, entre el HUCA y Mieres..., tenemos cuotas francesas, lo que significa que va bajando el interés y va subiendo la amortización, pero pagamos anualmente, me parece que son, aproximadamente, me parece que son por trimestre, 3,8 millones de euros, me parece que son 12, me parece que son 12 y pico al año. Espere, si espera un poco, se lo puedo concretar, me parece que son unos 12 millones de euros al año, de principal e intereses.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: ¿Qué pagos ha hecho o tiene que hacer Gispasa en 2013 y a quién?, ¿qué pagos tendrá que realizar Gispasa durante el año 2013 y a quién?

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: Pues todo, todo el equipamiento que vayamos comprando y sea recibido, ese habrá que pagarlo. Y luego los gastos de mantenimiento, el derecho de superficie al Principado, los consumos y los servicios de mantenimiento, limpieza, que hay ahora mismo en los hospitales.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Mire, la compra del equipamiento del HUCA se iba a financiar con un

crédito de 90 millones de euros que el Principado concedería a Gispasa. Ese dinero se liberaría en tres años. ¿Qué parte de ese crédito se ha transferido ya a Gispasa? ¿Cuándo se transfirió y cuánto va a necesitar aún? ¿En qué plazo se va a devolver el crédito al Principado? ¿Qué cantidad se va a transferir de esos 90 millones definitivamente a Gispasa?

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: A ver, al final, lo que hay comprometido por parte del Principado de Asturias son 72 millones de euros, 72 millones. De esos 72 millones, no se ha pagado nada, no se ha hecho transferencia. O sea, pero está reconocido en los Presupuestos correspondientes, pero no se ha pagado todavía.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: O sea, que el Principado ha transferido ya 72 millones a...

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Ha reconocido en el presupuesto 72 millones a favor de Gispasa, pero que no ha hecho el pago efectivo. No ha hecho el pago efectivo porque Gispasa tiene liquidez. Por lo tanto, no prescinde el Principado de Asturias de su liquidez para que tenga un exceso de liquidez una empresa pública.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: ¿Y tiene intención de transferir esos famosos 90 millones de euros?

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: 90... 72 millones al final es en lo que va a quedar el...

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Va a quedar en 72, ¿no?

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: ...en 72 millones, lo que está comprometido en este momento.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Desde que se diseñó el proceso de construcción y equipamiento del HUCA ha habido muchos cambios. Fueron tantos los retrasos que la situación de hoy, evidentemente, no se parece nada a la de aquel famoso año 2002, en que se iniciaron los proyectos virtuales del HUCA. Por ejemplo, se ha pasado de una idea inicial de una macro central de esterilización alejada del HUCA, que se iba a ubicar en Nava o en Llanera, y durante el Gobierno de Foro se decidió que habría una central en el HUCA y otra en el «Álvarez-Buylla», y se

licitaron ambas. El actual Gobierno del PSOE desistió del concurso de la central de esterilización del «Álvarez-Buylla» y decidió que toda la esterilización se haría en el HUCA. La compra de equipamiento también se modificó, pasando a ser más un arrendamiento que una compra convencional. Todas estas cosas llevan a la siguiente pregunta. ¿Cuánto va a pagar Gispasa en concepto de adquisición y/o arrendamiento de equipamiento?

Estoy hablando de la central de macro... de esterilización, que iba a ser una macro central inicialmente, posteriormente con Foro iban a ser una en el «Álvarez-Buylla» y otra en el HUCA, y posteriormente parece que todo indica que va a ser una sola central de esterilización en el HUCA. Esto es un ejemplo de todos los cambios que ha habido, y por eso me lleva a hacer la siguiente pregunta. ¿Cuánto va a pagar Gispasa en concepto de adquisición o arrendamiento de equipamiento? Adquisiciones y arrendamientos, no solo de esterilización, en general, de todo el equipamiento.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: 72 millones para el HUCA.

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: No, no, 72 es la financiación, no, no...

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: ¡Ah!, 83, lo que decía antes, 83 coma... no me acuerdo cuánto. A ver... A ver, 83,5 para el HUCA y 14,5 para el «Álvarez-Buylla», sin IVA.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Y de esos, ¿cuántos son de adquisición real y cuántos son arrendamiento?

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: Ese es... A ver, esa es la parte de lo que cuesta el suministro. Luego, el mantenimiento de todo eso habría que sumarlo, pero en promedio puede ser, aproximadamente, un 6% anual, 6-7%, depende del tipo de equipo.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: O sea, que lo... estamos... este equipamiento que estamos hablando, va a haber una adquisición del equipamiento, no va a haber...

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: En la central de esterilización hay una adquisición de...

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: No, no, de todos, de todo el equipamiento del HUCA. ¿Va a ser todo adquisición? O sea, hablando en planta, ¿se va a comprar el equipamiento, se va a comprar el TAC o la... bueno, o la caja de anestesia, o se va a hacer un arrendamiento? ¿Va a ser todo... se va a adquirir, se va a arrendar? Si se va a adquirir y se va a arrendar, ¿qué porcentaje es de cada uno?

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Menos monitores. Todo es compra menos monitores.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Son compra, menos monitores. Vale.

Gispasa va a arrendar los locales comerciales, como comentaba, cafetería y aparcamiento, además de otros servicios que se ofrecerán al público. ¿Cuánto se pretende ingresar por estos conceptos anualmente?

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Ahora mismo estamos todavía analizando todos los pliegos, muchos de ellos. O sea, el tema de los aparcamientos, lo de las televisiones, todo ese tema. Y no podemos ahora dar una cifra exacta por todo el conjunto de...

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Bueno, no sabe, entonces, todavía.

Mire, aquí hay una pregunta que nos inquieta particularmente, y nos consta que le preocupa, o al menos es lo que traslada su Grupo, el Grupo Socialista, a los afectados, es el caso del *parking* actual del antiguo HUCA, que viene siendo gestionado por la Asociación de Minusválidos Asturcón. Al parecer, les han trasladado que se ha encontrado un resquicio legal para que se puedan ceder a la empresa subcontratante. Yo hablé con ellos hace un mes, no he vuelto a hablar con ellos, y me decían que era inminente. ¿Se ha resuelto ya esta situación? Si no es así, ¿para cuándo piensan que se resolverá?

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Estamos todavía analizando el pliego y todavía no se ha analizado por el Consejo de Administración de Gispasa ese tema,

respecto al aparcamiento. Todavía está pendiente de estudio.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Pero si le podemos dar una fecha a esta asociación de discapacitados, para cuándo van a tener ellos resuelto este asunto. Porque, según comenta el señor Consejero, me imagino que, si se va a inaugurar el HUCA en enero, ya sabemos que no hay enlaces, pero me imagino que habrá un *parking* allí en el HUCA. Entonces, si hay un *parking*, estamos en noviembre, quedan dos meses y en esta asociación de minusválidos, que, como usted sabe, gestiona el *parking* del HUCA, pues, me imagino que se estarán empezando a poner un poco nerviosos.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Permítame, Señoría, que no adelante nada, hasta que no tenga, primero, los pliegos encima de la mesa, se tome la decisión oportuna y se tome, además, por el Consejo de Administración de Gispasa

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: O sea que no tienen fecha todavía.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: No tengo los pliegos todavía y no tengo tal..., por lo tanto, no voy a adelantar nada hasta que lo vea el Consejo de Administración de Gispasa.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Muy bien.

Bueno, vamos a pasar ahora al contrato de arrendamiento operativo que tanto le inquietaba a la Portavoz de Sanidad del Grupo Socialista. Ahora se trata de ver la financiación del HUCA desde el punto de vista de la Consejería de Sanidad. Las cifras de las que disponemos y que vamos ...

La señora **ALONSO ALONSO**: Yo pido una intervención por alusiones permanentes del Portavoz.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: ...son las que entregó al Consejero del PSOE entrante... (*Murmulllos.*) Si me permite

La señora **PRESIDENTA**: Continúe con su pregunta.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: En cuanto al contrato de arrendamiento operativo (*Murmulllos.*) ya le adelanto que las cifras de las que disponemos, y que vamos a utilizar en esta comparecencia, son las que entregó el Consejero del PSOE —señor Blanco— entrante al Consejero de Sanidad de Foro saliente, señor Navia-

Osorio. Es un dossier con más de una veintena de tablas Excel y otra documentación anexa que acompañaba al *pen drive* famoso del que tanto se quejan el actual Consejero de Sanidad y la Diputada Portavoz de Sanidad del PSOE.

Es posible que el Consejero, Faustino Blanco tirara por error este dossier a la papelera, porque siempre dice que no recibió nada más que un *pen drive* vacío. La primera pregunta es: la parte fija del contrato de arrendamiento operativo, sin equipamiento, al año se había fijado en 17.574.141 euros para el HUCA y 4.931.050 para el «Álvarez-Buylla». Cabe esperar que no se haya producido ninguna circunstancia que haga pensar que hayan cambiado.

¿Se mantienen estas cifras? Si ha habido alguna modificación, ¿cuál es el motivo? Me refiero, repito, a la parte fija del contrato de arrendamiento operativo sin equipamiento.

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: Vamos a ver. La cuota fija en el contrato de arrendamiento operativo del HUCA son 14.893.340, y de Mieres, 4.178.856. Pero no ha habido ninguna modificación, si el dato no coincide con el suyo será porque no se cumpla un año completo o lo que sea, pero las cuotas son las mismas que cuando se firmó el contrato de arrendamiento operativo del HUCA y del «Álvarez-Buylla» en 2007.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: En cuanto a la parte fija del contrato de arrendamiento operativo, ahora correspondiente al equipamiento, se modifica con los años, pero las primeras 5 anualidades eran de 8.11.500 para el HUCA y 1.416.000 euros para el «Álvarez-Buylla». ¿Se mantienen estas cifras? Y nuevamente si ha habido alguna modificación, ¿cuál es el motivo? Contrato de arrendamiento operativo fijo para equipamiento.

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: No hay ninguna modificación respecto a los contratos.

Los datos, de memoria, me parece que son: nueve millones y pico el HUCA y Mieres, uno y pico. Pero se lo puedo precisar por los picos. Pero, le repito, si no coincide con cifras que tengan ustedes, a lo mejor es porque no es una anualidad completa, si no que provengan, pues, de unos supuestos que no sean el total de los meses del año completo.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: La llamada parte variable del caos en equipamiento del HUCA se estima en 41 millones anuales. Como es lógico sobre el cálculo inicial ha tenido que sufrir variaciones porque ha variado el coste de los servicios e incluso ha habido cambios en las características de los servicios a prestar, pero como los hospitales van a empezar a funcionar, es necesario aportar datos concretos.

¿Cuál es la parte variable del contrato de arrendamiento operativo del HUCA, sin equipamiento, para el año 2014?

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: A ver. Esa parte va a cambiar porque estamos hablando de un coste fijo, de la cuota fija que hablábamos del servicio a la deuda, y va a haber un parte variable que va a estar en función de las prestaciones del servicio que haga Gispasa y que factura el Principado, y que cambiará en función de que cambiemos el modelo del coste, naturalmente, de las licitaciones y todo eso, del coste del mantenimiento, pero también, naturalmente, del cambio de modelo en el que estamos trabajando.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Pero, ¿nos podría adelantar? Le estoy preguntado por el año 2014, no le estoy preguntando por más adelante.

¿Cuál va a ser la parte variable del contrato de arrendamiento operativo, más o menos,

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Antes le comentaba que en el balance o el análisis que teníamos del cambio de modelo podría suponer al Principado de Asturias un ahorro anual entre 20 y 30 millones de euros, y la cuota fija no cambia.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Bueno, yo creo que se van a diseñar los Presupuestos, si no los tienen ya preparados, para el año 2014, entonces, yo creo que la parte del contrato de arrendamiento operativo es una pieza importantísima en lo que es el diseño de los Presupuestos. Por tanto, necesitaríamos saber, o si no lo saben que nos lo digan, cuál es la parte variable del contrato de arrendamiento operativo del HUCA, sin equipamiento, me refiero.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: En este momento la cifra exacta que va a ir en el Presupuesto del Principado de Asturias de la parte variable, lo que se va a ir a Gispasa, no lo tengo en este momento. O sea, todo lo que se va a dar a Gispasa no lo tengo. Estamos analizando, como le digo, el modelo, el

cambio y se va a incluir una vez que se opte por el cambio se va a incluir lo que resulte de ese análisis.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: En cuanto a la parte variable no correspondiente al equipamiento de los contratos de arrendamiento operativos, se incluye una serie de servicios que el más significativo, como comentaban, es el de la limpieza, pero hay otros más. ¿Me puede enumerar, con el coste estimado de cada uno de ellos, cuáles son los servicios?, con el coste estimado de cada uno de ellos, del contrato de arrendamiento operativo de la serie de servicios.

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: De servicios sí están en el contrato de arrendamiento operativo como coste Gispasa.

La señora **ALONSO PÉREZ**: ¿Cuáles son?, ¿cuáles son esos servicios?

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: Limpieza ya está licitado. Me parece que son 11 millones de euros aproximadamente.

La señora **ALONSO PÉREZ**: ¿Cuánto?

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: 11 millones de euros aproximadamente con IVA...

La señora **ALONSO PÉREZ**: ¿Al año?

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: Anuales, sí.

Ese es el de limpieza. Luego, cafeterías, lo que pasa que eso suponen ingresos para Gispasa, no son alto pero son unos ingresos pequeños, ahora no lo recuerdo, 40 o 50.000 euros, pero no lo sé ahora mismo.

Y luego están, vigilancia, que son 700.000 euros o un poco más, más o menos 700.000 euros. Y luego, están los costes de mantenimiento, que esos ya dependerán de cuando los adjudiquemos el coste que tengan, esos no son conocidos porque se está ahora realizando los pliegos de prescripciones y dependiendo de cómo se haga la prescripción, pues,

tendrán un coste u otro. Esos no se los puedo concretar.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: O sea, que vamos a inaugurar el HUCA en enero y desconocemos todavía los costes de mantenimiento.

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: No, porque en mantenimiento, ahora mismo, lo que hemos sacado son unos..., a través de contratos en licitación abierta, unos contratos de mantenimiento durante los próximos 6 meses, de tal forma que para eso, aproximadamente para dentro de 5 o 6 meses, pues, tendremos ya esos contratos de mantenimiento que faltan por licitar.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Y ¿a cuánto asciende ese coste de mantenimiento para los primeros 6 meses?

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: ¿A cuánto ascienden estos primeros 6 meses?

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: 6 meses.

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: Me parece que son del orden..., los tres contratos que hemos sacado, me parece que uno se adjudicó en ciento y poco..., aproximadamente unos 400 y pico mil euros.

Lo que teníamos en el CAO previsto de mantenimiento, me parece que estaba en torno a 4 millones, pero la previsión es mucho menor, o sea, no se la puedo concretar, pero la previsión es bastante menor que esa. No sé, quizá la mitad o por ahí.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: En cuanto a la fijación de los precios de los componentes variables del CAO en los años venideros, se entiende que el primer año se aventura una cifra estimativa, pero ¿cómo se calculará la de los próximos años? ¿Estamos hablando de más de 40 millones de euros anuales o sería una cifra descabellada?

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: A ver, la parte variable, como le digo, estamos ahora analizando toda la situación, estamos revisando el CAO, porque en

principio la parte variable ahora va a señor la prestación del servicio de Gispasa, pero en función del coste de los equipamientos, y eso es lo que estamos analizando y revisando en función del cambio de modelo. Por lo tanto, como le decía, hay una estimación entre 20 y 30 millones de euros anuales, vuelvo a repetir, y cuando tengamos la cifra que tengamos que revisar el CAO, pero estamos haciendo las cosas primero, estamos hablando con el BEI para no modificar la novación del contrato de financiación, lo llevaremos a Consejo de Gobierno, modificaremos el CAO y conoceremos todas las cifras.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Mire, señora Consejera, a lo mejor usted es la víctima de una falta de planificación. Estamos hablando de que el HUCA se va a inaugurar el año que viene, estamos hablando de una Administración que tiene la obligación de salvaguardar y proteger el erario público. Le estoy preguntando, tienen una empresa dedicada, a la que le están pagando ustedes un alquiler, y no barato precisamente, de más de 550.000 euros al año en sueldos, más luego un contrato de arrendamiento operativo.

Yo no le digo que me diga la cifra exacta pero le pido que me dé dos o tres escenarios distintos, que me imagino que ya tendrán, con el equipo que tienen me imagino que habrán ideado ya distintos escenarios de cuánto, a cuánto van a ascender los componentes variables del CAO en los años venideros. De lo contrario, la sensación que me voy a llevar, le digo que a lo mejor estoy equivocado, es de que hay una falta completa de planificación, o por otro lado, que no se piensa inaugurar el HUCA en el año 2014, que tampoco me extrañaría.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Su Señoría sabe que ni lo uno ni lo otro, o sea, se va a abrir el HUCA, se va a poner en funcionamiento, como dijo el Consejero de Sanidad y además daremos las cifras exactas, porque, es que a mi, la verdad es que no me gusta mucho, no me siento cómoda dando cifras que después tengo que rectificar porque son estimaciones, cuando tengamos analizado, revisado, daremos las cifras exactas una vez que sepamos si se puede implantar ya ese cambio de modelo en el que estamos planteando. Por lo tanto, no se trata de ocultar nada, simplemente si va a haber una baja considerable con respecto a lo que teníamos actualmente si se produce ese cambio de modelo, y si no, pues tendremos en cuenta el coste de mantenimiento, pero si se produce el cambio de modelo vamos a tener una baja importante.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Puedo sacar como conclusión que Gispasa, a la que ustedes, el Principado le paga un contrato de arrendamiento operativo, desconoce a día de hoy, prácticamente en noviembre, a dos meses de la inauguración del nuevo HUCA en enero de 2014, a cuánto va a ascender el componente variable del

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Estamos trabajando en ese cambio de modelo, y hasta que no se tome la decisión, pues, Gispasa podrá dar datos pero hasta que no se tome la decisión de si vamos a ir a un instrumental, nos quedamos como estamos, y cuánto es el coste de todos los equipamientos, no podremos dar la cifra exacta.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: En una pregunta anterior le preguntaba cuanto iba a tener que pagar Gispasa por los servicios *externalizados*, es decir, es fácil de saber puesto que han sido objeto de concurso, pero en cambio no es objeto de ningún concurso lo que el Principado tendrá que abonar a Gispasa por estos mismos servicios. ¿Cuál va a ser la diferencia, Gispasa va a tener algún tipo de beneficio o de gasto de gestión que añadirá a la factura del contrato de arrendamiento operativo?; en una palabra, si la limpieza del hospital le va a costar 100 a Gispasa, ¿cuánto le va a cobrar Gispasa al Principado? Esos mismos 100, 100 más el IVA, 100 más un porcentaje en concepto de beneficio industrial, 100 más el IVA, más el beneficio industrial, más el 30 por ciento para cubrir el impuesto de sociedades, más el coste de gestión del proceso, más el salario del supervisor del proceso, más el plus de productividad de los empleados de Gispasa. En una palabra, ¿cuál es el coste de transacción de los servicios que va a prestar Gispasa?

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: En el caso de pasar a instrumental, serán 100 y 100, lo único que, el coste que suponga para Gispasa el Principado pagara a Gispasa y Gispasa, si el proveedor de limpieza cobra 100, pues, pagará 100 más IVA, lógicamente, pero el Principado pagará a Gispasa también, o sea, Gispasa no le pagará con IVA, pero le dará una cantidad que le dé para pagar esos 100 más ese IVA. Igual que cualquier servicio que contrate directamente la Administración pública. En el caso del modelo inicial que tenía Gispasa, esas cuotas variables que le he comentado que serían el techo económico del coste no solo de todos los servicios, sino el coste de

financiación y luego el porcentaje, ente otros muchos costes, de lo que sería el beneficio para Gispasa que teóricamente, para ser una empresa de mercado, acabaría dando los dividendos a su propietario, que es el Principado de Asturias, digamos, ese es el modelo que ahora ya no se va a usar, esos 34,7 ya llevan todos esos porcentajes de los que habla usted, ¿entiende lo que quiero decir?, pero en el caso del paso a ente instrumental todo eso desaparece y solo se paga lo que cueste la limpieza, pues se paga la limpieza. Y por supuesto, los costes de personal de Gispasa son costes de estructura y los costes que tenga de consumibles también son costes de estructura y el Principado, por supuesto, tendrá que seguir pagando unas cuotas que den para esos costes, por supuesto.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Es decir, que Gispasa no va a tener ningún beneficio de...

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: Lógicamente, de los gastos que tenga Gispasa, que son muy superiores a los ingresos, como es lógico de comprender, porque los ingresos de aparcamientos, cafeterías, son marginales comparado con los gastos que supone el mantenimiento de un hospital, pues eso disminuirá los costes que tendrá que derivar el Principado a través de Gispasa, o sea, pagará la diferencia, no nos vamos a quedar con el dinero recaudado sin ningún objeto.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Bien.

Los servicios administrativos iban a estar alojados en el, como usted sabe, en el único edificio que queda en pie del antiguo Hospital Psiquiátrico de La Cadellada, convenientemente rehabilitado ya y adaptado a su nueva utilidad, que iba a ser la de servicios administrativos. En su momento esta actuación fue causa de un modificación de precios y retraso de las obras. En fechas recientes, el Gobierno del Principado nos sorprende diciendo que va a ser la sede de la FIMBA, y donde iba a haber oficinas habrá ahora laboratorios. Eso cuesta dinero, como va a costar redistribuir las oficinas desplazadas por todo el nuevo HUCA. ¿Cuánto cuesta esa modificación que van a llevar a cabo en el antiguo edificio psiquiátrico de La Cadellada que iba a ser destinado a oficinas y que ahora va a ser destinado a laboratorios?, ¿qué soporte contractual tiene esa modificación?, ¿en qué condiciones *receptionó* Gispasa ese edificio con oficinas o con laboratorio?, y siendo FIMBA una entidad mixta, con capital público y privado, con un

patronato que lo administra y que se va a convertir en la inquilina de una parte de los edificios del HUCA, ¿cómo va a afectar ese cambio al contrato de arrendamiento operativo?, y lo que es también muy claro, ¿quién va a pagar ese contrato de arrendamiento operativo, el FIMBA o el Principado?

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: A día de hoy no tenemos..., sabemos que se van a alojar ahí las instalaciones del FIMBA, en el antiguo edificio del Gobierno, pero no tenemos el coste de lo que van a suponer las obras que haya que hacer para adecuarlo, alguna habrá que hacer para adecuarlo, entonces, como no las tenemos, no se lo puedo decir.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: No sabe, entonces...

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: No lo sabemos, porque yo no sé si está finalizado el proyecto de las obras que hay que realizar allí, entonces al no tener todavía el presupuesto, ni lo que es el proyecto, no se lo puedo concretar. Entiendo que cuando esté ese proyecto será cuando se lleve a acabo la formalización de, si lo tiene que llevar Gispasa, y con qué importe y en base a que financiación, si es que es necesaria, o se puede acometer con excedentes de tesorería de Gispasa o que se pueda acometer de la manera que se pueda acometer. En ese momento será en el que se formalice el tema, supongo.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: ¿Y cuando *receptionó* Gispasa ese edificio, qué iba a haber ahí, oficinas o laboratorio?

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz)**: No, era un proyecto de edificio de Gobierno, y no estaba previsto ahí hacer el laboratorio, ahora se ha previsto, con el nuevo cambio estructural de las áreas sanitarias, que ahí vaya el FIMBA en vez de...

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: ¿Quién lo va a pagar, el FIMBA, o lo va a pagar el Principado?

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS**

SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz): Le digo que no lo conozco. Cuando...

El señor **LONGO ÁLVAREZ:** No sabe.

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz):** Cuando nos den la encomienda o nos den el acuerdo de gestión de hacer esas obras, pues, entonces, le podemos contestar.

El señor **LONGO ÁLVAREZ:** Usted, como profesional de centros sanitarios e instalaciones sanitarias, ¿me podría dar una estimación aproximada de cuánto puede ascender transformar ese edificio, de un edificio administrativo a un edificio en el que se va a llevar a cabo investigación con laboratorios de un alto coste? Aproximadamente.

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz):** Es que, precisamente como profesional, no hay que aventurar las cosas hasta que no se vea el calado de lo que haya que realizar, no se lo puedo decir.

El señor **LONGO ÁLVAREZ:** ¿7 millones le parecería escandaloso, un dato escandaloso? Sí o no.

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz):** Lo desconozco.

El señor **LONGO ÁLVAREZ:** Desconoce.
La última pregunta, algunos de los servicios *externalizados*, por ejemplo la esterilización, se van a realizar con algunos trabajadores procedentes de los mismos servicios del HUCA o del «Álvarez-Buylla». Como es lógico esas personas harán un trabajo que habrá que descontar del coste del servicio *externalizado*, ¿cómo se va a calcular esa cantidad a rebajar de la factura?, ¿se ha resuelto el problema de la cadena de mando de esos trabajadores que, siendo trabajadores del Sespas, es decir, del Principado, no pueden estar a las ordenes de un capataz o supervisor de una empresa privada?

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz):** Al día de hoy no tenemos una

encomienda de externalizar ese servicio por parte de Gispasa; entonces, no le puedo contestar.

El señor **LONGO ÁLVAREZ:** Bueno, por último, la parte mayor del equipamiento, ¿cómo se hará el cálculo, cómo se va a calcular la necesidad de renovación de los equipos?, ¿cuando se adquiera un equipo se hará arrendándolo por un período fijo improrrogable o cabrá la posibilidad de prorrogar el arriendo si el aparato en cuestión sigue siendo útil?, ¿quién será el beneficiado del ahorro que producirá esa prórroga, Gispasa o el Principado?

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz):** Los equipos vienen con un mantenimiento integral, sobre todo la alta tecnología, hay equipos que no requieren mantenimiento integral, con un mantenimiento integral durante la vida útil que se estima en los pliegos que debe tener este equipo sin necesidad de sustitución; una vez finaliza, Gispasa, por lo tanto, el Principado, sigue siendo el propietario de esos equipos, pero finaliza esos contratos de mantenimiento integral. Si en ese momento se estima que el equipo está bien, que tecnológicamente no sufre una obsolescencia que los haga inservibles, y puedan continuar, habrá que, supongo que continuará, Gispasa sigue siendo el propietario y buscará mantenedores para continuar con el mantenimiento de esos equipos.

El señor **LONGO ÁLVAREZ:** O sea, que el beneficiario será Gispasa, entonces.

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (De Carlos Muñoz):** Gispasa, entre comillas el Principado, porque de una manera o de otra siempre hay una conveniencia para el Principado a ese respecto, pero en el caso del paso a ente instrumental será un coste de nueva adquisición que se ahorrará el Principado hasta que realmente se sustituya el equipo.

El señor **LONGO ÁLVAREZ:** No tengo más preguntas.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Grupo Socialista.

El señor **PÉREZ LÓPEZ:** Gracias, Presidenta.
Consejera, ¿quién es Gispasa?, ¿quién es el accionista de Gispasa?

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Es cien por cien Principado de Asturias.

El señor **PÉREZ LÓPEZ**: Es decir, que cuando hablamos de que el beneficio lo tiene Gispasa o lo tiene el Principado de Asturias, ¿qué diferencia hay?

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Lo tiene el Principado de Asturias. Es cien por cien Principado de Asturias. Es una empresa pública cien por cien.

El señor **PÉREZ LÓPEZ**: Por tanto, si hubiese un beneficio, es un beneficio del Principado.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: O un menor coste para el Principado.

El señor **PÉREZ LÓPEZ**: Sí, sí. Vale.

No, es por acabar de entenderlo, porque es que después de escuchar las preguntas anteriores, podía quedarse alguien con la sensación de que Gispasa era algo al margen del Principado.

Por lo tanto, el Principado establecerá, tendrá que tomar la decisión respecto a ese modelo de gestión del que usted hablaba, pero, en todo caso, lo que no está en discusión es que Gispasa es un instrumento público para gestionar la puesta en marcha de hospitales públicos.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Así es.

El señor **PÉREZ LÓPEZ**: Y que, por lo tanto, las mejoras o eficiencias en la gestión de Gispasa y los posibles beneficios, como se decía antes, que pudiese obtener Gispasa redundarán en la Comunidad Autónoma.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: En el Principado de Asturias.

El señor **PÉREZ LÓPEZ**: Vale. Y, por lo tanto, en el conjunto de los asturianos, ¿no?

Y una cuestión. Decía antes que había habido licitaciones en la época del Gobierno de Foro por unos 11 millones de euros, más o menos, ¿no? 11 millones respecto a un total necesario para la puesta en marcha de los dos hospitales que supera los 100 millones... (*Rumores.*) 99, vale. Es decir, que, aproximadamente, en ese año se licitó un 10 % de lo

necesario para la puesta en marcha de los dos hospitales, ¿no? Vale.

Pues nada, simplemente es por ir aclarando, porque creo que está bien que salgan las cosas y que se vayan viendo.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Alonso Alonso)**: Para la fijación de posición, una vez terminadas las intervenciones de los Grupos, tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **PRENDES PRENDES**: Gracias, señora Presidenta.

Brevemente, el objeto de esta comparecencia, tal como nosotros la habíamos solicitado, trataba de buscar cuáles eran las perspectivas de futuro que desde el Principado de Asturias se tenían respecto al papel que dentro del sector público asturiano podía desempeñar esta sociedad, Gestión de Infraestructuras Sanitarias, Gispasa.

Para nosotros, lo tenemos muy claro desde el principio, era un instrumento que entendimos que se utilizó para enmascarar una deuda que era desde todo punto de vista pública, cien por cien pública y cien por cien del Principado de Asturias.

Es cierto que, como decía en mi anterior intervención, este fue un recurso, un instrumento que utilizaron todas las Administraciones públicas de este país durante años, y, bueno, podríamos hacer una valoración de si eso fue lo correcto o no. Desde luego, gran parte de los problemas que tenemos en relación con la deuda pública y la deuda de las Administraciones públicas yo creo que vino de la mano de la proliferación de este tipo de instrumentos, que en muchos casos burlaron los límites que parecía que debería tener la lógica del gasto público, ¿no?

En todo caso, la cuestión es saber si el Principado de Asturias puede mantener dentro de su sector público a esta sociedad, si tiene algún sentido mantenerla y si tiene alguna utilidad.

Nosotros, desde el punto de vista del sector público, siempre valoramos esta utilidad o esta vocación de utilidad, y si resulta eficaz y resulta eficiente para la gestión que hay que hacer el patrimonio público.

En ese sentido, lo que ha sido el anuncio del cambio, digamos, de la configuración de esta sociedad, de pasar de ser una sociedad de mercado... Yo creo que nunca fue sociedad de mercado, sinceramente, Consejera, otra cosa es que hubiese salido enmascarada como tal, pero creo que nunca tuvo participación privada, ni se dedicó a otra cosa que la gestión de la construcción de un equipamiento público cien por cien del Principado de Asturias. Por lo tanto, creo que nunca ha sido una sociedad que haya

competido en el mercado y que, por lo tanto, se pueda llamar una sociedad de mercado.

Pero, más allá de eso, el convertirla en un ente instrumental, puramente instrumental del Principado de Asturias, si es cierto que finalmente reporta esos ahorros, esos ahorros estimados en unos 20 millones anuales, pues bienvenido sea, porque eso querrá decir que no tenía ningún sentido su continuación con la misma, digamos, estructura o con el mismo plan de negocio que tenía hasta la fecha, y bienvenidos sean esos ahorros.

En todo caso, bueno, nosotros estaremos vigilantes de que esos ahorros se produzcan porque creemos que, efectivamente, como hemos hablado en múltiples ocasiones, el sector público tiene que ser un sector público adecuado a lo que Asturias pueda disponer y pueda pagar. Y si es verdad que se producen esos ahorros en la gestión de lo que va a ser un reto, y un reto importante, para Asturias, la gestión de esos dos complejos, sobre todo el HUCA, el gran complejo hospitalario asturiano, si es verdad que este instrumento permite acometer esos costos de esa manera más eficaz y más eficiente, pues bienvenido sea. Y si no, pues es evidente que habrá que pensar en su desaparición, porque no se justificará desde el punto de vista del servicio público, ni desde el ahorro de costos para el Principado.

Este era el objetivo de esta comparecencia, desde nuestro punto de vista, más allá de otro tipo de valoraciones o consideraciones que se puedan hacer hacia el pasado, que nosotros en este momento no vamos a entrar en ellas.

Y nada más. Queremos agradecer a la Consejera su presencia en esta Comisión y la información que nos ha facilitado, que para nosotros ha resultado de mucha utilidad.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Alonso Alonso)**: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Gracias, Presidenta.

Intervendré muy brevemente.

Lo primero, quiero agradecer las explicaciones que se dieron.

Y también, bueno, pues se puede concluir que en algunos aspectos es muy prematura la comparecencia, en otros no, lo que quiere decir que hay algunas cosas que hace falta en un futuro próximo clarificar, porque están en proceso, como aquí se explicó, y nosotros quedamos a la expectativa de cómo se concreten esas cuestiones.

Especialmente, que haya coherencia entre el acuerdo que tomó el Pleno, por práctica unanimidad, de que el

traslado del HUCA no implique la pérdida de empleos de los que ahora mismo hay, en todo tipo de servicios. Porque, claro, cuando se oye hablar de tanta externalización y de tanta empresa y contratación, puede surgir la duda, ¿no? Entonces, vamos a ver eso cómo se concreta.

Y también, cómo los empleos que hay ahora mismo en las empresas contratadas, pues que no hay ninguna pérdida de sus empleos en el traslado, vamos a decir.

Son elementos importantes, al margen de los números grandes de la gestión, que también compartimos que si se puede, lógicamente, ahorrar, pues mejor será.

En todo caso, repetimos lo que decimos siempre, la forma de la gestión pública, con la máxima eficiencia, es la demostración que se puede gestionar tan bien en lo público, o mejor, que en lo privado, y así esperamos que sea.

Por lo tanto, a medida que esto se vaya concretando en próximas semanas, procuraremos también aumentar la información o que se nos traslade esa información.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Alonso Alonso)**: Grupo Popular.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Gracias a los señores comparecientes, en este caso de Gispasa.

Y, mire, yo no le quiero..., no les queremos engañar, yo soy de los que prefieren una vez colorado que ciento amarillo, y yo quiero manifestarles nuestra máxima cautela y, en cierta manera, nuestra desconfianza respecto a la empresa pública Gispasa, por varias razones.

La primera, porque nuestro Grupo Parlamentario fue ya desde el inicio de la creación de una nueva empresa pública cien por cien reacio, porque entendíamos que era algo que se podía gestionar desde la propia Administración Pública. Es decir, Gispasa se creó fundamentalmente para construir los dos hospitales y para luego mantener su gestión, y nosotros pensamos que estas cosas se podían hacer perfectamente desde la propia Administración sin necesitar recurrir a otras figuras empresariales, del tipo que quieran, ni a más gastos, ¿no?

Ya sé que desde el Grupo Parlamentario Socialista se va a decir lo que nos viene diciendo siempre, cada vez que hablamos de estas cosas: que en el fondo los del Partido Popular somos muy malos, que no queremos nuevos hospitales, que queremos que los ciudadanos asturianos enfermen y no tengan dónde ir, y que no

creemos en la sanidad pública... Bueno, todo este tipo de argumentos en profundidad que suelen utilizar cuando atacamos a Gispasa.

No es eso. Mire, hay una primera razón de fondo, que es que nosotros entendemos que Gispasa fue una figura innecesaria. Hay una gran verdad que ha dicho, desde mi punto de vista, el Portavoz del Grupo UPyD, y es que se intentaba evitar el aumentar la deuda de la Administración, ¿no? Todo se podía haber hecho desde el Principado y, además, Señorías, con un mayor control. Probablemente, si así hubiera sido, si se hubiese hecho desde el Principado, probablemente nos habríamos evitado algún disgusto.

Lo que se ha pretendido casi siempre con este tipo de empresas es evitar los controles públicos, Señorías; evitar los controles en la contratación, tanto en la contratación de material o de obra como en la contratación de personal. Y ustedes, Partido Socialista, han sido especialistas en esta región en ese tipo de cosas, ¿no?, hay un montón de figuras así.

Hay una segunda razón para esa cautela en cuanto a la gestión de Gispasa: que no tiene un currículum, desde mi punto de vista, para presumir, sino para más bien guardar un respetuoso silencio. De hecho, el HUCA ha tenido graves problemas de gestión, pero sobre todo, y no entrando en detalle en ellos, ha sido uno de los mayores sobrecostes en la obra pública que ha habido en el Principado de Asturias. Lo acabamos de relatar ahora: junto con El Musel, en otra proporción, ha sido la más importante en este sentido. 90 millones de sobrecoste en una de las adjudicaciones, la del HUCA, que se licitó en 205 y ha acabado en 295, y lo mismo en el «Álvarez-Buylla», de 34 a 41.

Y además con un problema, Señorías: que, durante ese tiempo, por parte de los Gobiernos socialistas de entonces se mintió descaradamente. Ustedes fueron gestionando los sobrecostes con cuentagotas, fueron mintiendo a la sociedad asturiana: primero era un pequeño sobrecoste de 5,6 millones de euros, decía el señor Sariego, que fue el primero que empezó a hablar de esto; luego, ya eran 19; luego, vino aquí el señor Rabanal a esta Cámara a decir que, bueno, que no, que podía ser 39; luego ya... Bueno, total, que hemos acabado en los 90, que era algo que nosotros decíamos y, bueno, poco más que nos llamaban antipatriotas por decirlo, ¿no? Pero en su haber lo que tiene Gispasa hasta el momento es un 44 % más en el HUCA y un 25% más en el Álvarez-Buylla de costo. Eso es lo que tiene Gispasa, de momento, en su haber y ese dato es objetivo y no se va a poder ocultar.

Eso nos lleva a la tercera razón de esta fijación de posiciones, que es manifestarle nuestra enorme

desconfianza en el presente. Y cuando yo le oigo a la señora Consejera hablar de que vamos a cambiar de modelo de gestión, que ya veremos cómo se hace eso, porque vamos a ahorrar 20 millones de euros al año, pues, fíjese, los seis primeros van a ser para pagar los sobrecostes que le he dicho, de ahorro. Hemos perdido ya seis años si es que con esa medida se pretende ahorrar, ¿no?

Yo la sensación que tengo, y le aseguro, señora Consejera, que me gustaría equivocarme y ojalá que me equivocara, pero es que el proceso de traslado y de equipamiento de los hospitales lleva el mismo camino o muy parecido de lo que fue la gestión de la obra. Yo le sacaba antes el estudio de Everis que el señor Gerente, el señor De Carlos, me decía que estaban siguiendo, pero que a mí el Consejero de Sanidad hace tiempo me dijo que no, que era un estudio que habían contratado pero que, bueno, que los temas en sanidad, la tecnología avanzaba y que prácticamente aquel estudio estaba desfasado. Eso se dijo en esta misma sala de sesiones. Yo creo que ese estudio no se ha seguido, que se gastó un montón de dinero en su día, y a mí me da qué pensar. Es decir, yo creo que hasta la fecha lo que hay es un montón de contratos gestionados por Gispasa de lo más variopinto: desde la limpieza de los edificios a la gestión de cafeterías, hasta aparatos de una sofisticación, supongo, de tipo médico, equipos de fototerapia o de terapia fotodinámica..., bueno, estos desiertos, pero carro independiente de..., bueno, cosas muy específicas, ¿no? Y yo hoy he quedado de alguna manera también inquieto porque me han dado un dato que demuestra esto que les estoy diciendo del desfase. Le he preguntado por los concursos desiertos. Fíjese usted que en algunos concursos en que se ha desistido o que estaban desiertos, por ahorrar coste, me hablaba usted casi de la mitad. Es decir, que la programación del anterior equipo, que es lo que yo entendí, de Sanidad o los anteriores responsables iba a los 15,8 millones de euros y ahora se ha quedado en 7,8. Es casi el 50 %, ¿no?

Es decir, yo sigo insistiendo en que esa gestión de algunas cosas es pura gestión administrativa, Señorías. Es decir, yo creo que no necesitamos una sociedad pública para contratar la limpieza de unos edificios o el *catering*. Se podía haber hecho desde la Administración.

Por lo tanto, una empresa con unos costes de estructura elevados, casi 600.000 euros al año en personal, más locales, más..., en fin, es innecesario, es de pura gestión. Esto está costando bastante a los asturianos.

Yo les deseo la mejor de la suerte en esa gestión. Ojalá nos equivoquemos y sea verdad que las cifras que nos han dado se quedan en lo que nos han dado.

Que yo no creo que vaya a ser así y me temo que esa gestión vaya a salir más cara de nuevo a los asturianos. Nosotros vamos a estar vigilantes a todos esos procesos de gestión.

Y nada más. Les agradezco su atención y por nuestra parte estamos preparados para que nos digan desde el Grupo Socialista que nosotros somos muy malos y que queremos que los asturianos se mueran, que no vayan a los hospitales y que no haya sanidad pública y estas cosas. Pero no, lo que queremos es que haya otro tipo de gestión, Señorías.

Nada más y muchas gracias. No se ponga nerviosa, señora Presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA (Alonso Alonso)**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Gracias, Presidenta.

Gracias, Consejera, por su comparecencia.

Gracias, señor De Carlos Muñoz, por su comparecencia también.

La verdad es que resulta difícil fijar posición sobre el contenido de esta comparecencia en el día de hoy. ¿Qué podríamos decir? Podemos decir que el Principado se va a tener que enfrentar a unos pagos de una cuantía tal que hipotecarán a la sanidad asturiana durante dos décadas, pero para eso no hacía falta esta comparecencia, esto es evidente. Podemos decir que son dos hospitales, sobre todo el HUCA, que han sufrido retrasos imperdonables, pero no hemos hablado de plazos ni merece la pena hablar, una vez más, sobre lo que todos los asturianos ya saben.

Hemos venido a conocer detalles de algunos aspectos económicos de la construcción y uso de estos hospitales, detalles que cuestan millones de euros y que, en muchas ocasiones, ni la señora Consejera ni el señor Gerente de Gispasa han podido aclarar.

No vamos a hacer juicios de valor sobre si los servicios que va a cobrar Gispasa con los contratos de arrendamiento operativo son caros o baratos. Haremos juicios de valor cuando estemos en situación de comprobar si las previsiones económicas de Gispasa se cumplen o no. Dados los antecedentes, las previsiones de Gispasa no nos ofrecen garantía y fiabilidad, pero a estas alturas no se puede hacer más que esperar y ver cómo se desarrollan los acontecimientos.

Durante el Gobierno de Foro, se intentaron introducir medidas de racionalidad, se contrataron los servicios de una entidad especializada para conseguir ahorros en la financiación y se hicieron propuestas que se pueden aplicar. Por este motivo, hemos hecho preguntas en relación con la situación financiera de

Gispasa y con el cálculo de la conformación de los precios de los servicios.

El Gobierno del Principado, por desgracia, tiene una mentalidad de pequeño ahorrador; le gusta tener dinero dando un pequeño interés en la antigua Caja de Ahorros, hoy Liberbank, y presumir de hacer una buena gestión porque cree que eso es lo que hay que hacer. Con esta manera de entender las finanzas de la Administración autonómica, nos tememos que crea que Gispasa tiene que ser una empresa pública que tenga beneficios. Y no estaría demasiado mal esa creencia si no fuera porque el principal cliente, y casi el único, como muy bien reconocía aquí el señor Portavoz del Grupo Socialista, es el propio Principado. Los beneficios que presente Gispasa en su cuenta de resultados se deberán únicamente a que el Principado haya pagado por recibir unos servicios pagando más de lo que cuestan. El único beneficiario de esta manera de pensar será el Ministerio de Hacienda, que se embolsará al menos el 30 % de lo que el Principado haya pagado de más. A lo mejor Gispasa llega a repartir beneficios a su único accionista, les repito, el Principado. Sería lo que llenaría de gozo al señor Presidente, Javier Fernández: dinero guardado en el calcetín de la antigua Caja de Ahorros, hoy Liberbank, y cobro de dividendos de una empresa pública.

Hemos asistido también a la constatación de las mentiras del señor Faustino Blanco, el señor Consejero de Sanidad, y hemos comprobado que, bien, Foro no licitó tanto como quisiéramos, pero sí que licitamos más de veinte expedientes, y también asistimos a cómo Foro tuvo que reconducir el descontrol que había en las licitaciones en aquel momento.

Finalizo con la decepción de que no se nos han sabido aclarar datos tan básicos como el contrato de arrendamiento operativo variable. Y a dos meses, con todo el respeto, señora Consejera, no nos lo creemos. Una de dos: o no van a inaugurar el HUCA, o están ocultando la realidad.

Cuando tengamos los Presupuestos la volveremos a emplazar para que nos aclare tanto preguntas del día de hoy como otras como otras que se nos han quedado en el tintero. Y ya le adelanto que estaremos muy vigilantes de todas las novedades, que, por lo que hemos visto, serán constantes de aquí a la finalización de este año.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Alonso Alonso)**: Grupo Socialista.

El señor **PÉREZ LÓPEZ**: Sí, Presidenta.

Yo no sé por qué todos los Grupos que me preceden siempre se van poniendo vendas y tiritas por si acaso. Pues yo no voy a hablar de lo mal que gestionan algunos la sanidad, porque ya lo saben los demás, ya no necesitamos repetirlo. Porque estamos hablando de Gispasa, pero estamos hablando de la sociedad que va a gestionar los dos únicos hospitales públicos que se van a abrir en España entre los años 2013 y 2014. Y no sé si en el 2015 habrá muchos hospitales públicos en algún otro rincón del país, porque me parece que no hay ningún proyecto en marcha.

Y yo creo que eso tiene que ver con un compromiso político precisamente para crear instrumentos que sirvan al interés ciudadano, que sirvan en este caso para una mejor Sanidad para todos los ciudadanos y que sirvan, además, para una gestión más eficaz de los servicios públicos, porque para nosotros no hay un problema de empresas públicas o empresas privadas, no tenemos ningún problema ni con las unas ni con las otras, queremos que haya empresas lo mejor gestionadas posible. Y digo esto porque entendemos que los criterios que se expusieron aquí en cuanto a la gestión de Gispasa se ajustan a esos parámetros, que la gestión se está haciendo de acuerdo con los parámetros que se utilizarían por parte de cualquier entidad privada, con la diferencia de que en este caso es gestión pública de recursos públicos y que tiene como único destinatario el conjunto de la ciudadanía.

Pero, fíjense, hoy, cuando hablamos de esto, hoy precisamente es cuando leemos en los medios de comunicación que el Estado crea una sociedad pública para que las empresas privadas con problemas en su gestión, en ese caso de las autopistas, promovidas por el Ministerio de Fomento durante la época del señor Álvarez-Cascos como Ministro, se incorporen a dicha sociedad para que sea el Estado, es decir, para que seamos todos los que nos hagamos cargo de las pérdidas de esas sociedades privadas que han sido incapaces de rentabilizar las inversiones realizadas en carreteras en España. Y el día que sucede eso, que se anuncia eso, que sale hoy en varios periódicos nacionales, nos viene el Partido Popular a decir que es que ellos creen que esto lo hace mejor el mercado. Pues estaría bien que el mercado pudiera funcionar mejor que lo público, porque seguro que de eso se aprendería, pero desgraciadamente lo que estamos viendo es que el mercado no es garantía por sí mismo de que las cosas funcionen mejor, y que el Partido Popular, que critica aquí Gispasa, lo mismo que hace Foro Asturias, son entidades, son partidos que, cuando tienen responsabilidades de Gobierno, no renuncian a la creación de sociedades públicas en este caso con un capital social de varios cientos de

millones de euros precisamente para poder hacer frente al fracaso de una gestión que en este caso sí era pública, porque la promoción de estas autopistas la había hecho el Ministerio de Fomento, no la habían hecho las empresas por iniciativa propia, y acaban siendo los españoles, o acabamos siendo los españoles los que acabamos haciendo frente a esa situación con el dinero público, no con el privado.

En el caso que nos ocupa, creemos, como dije antes, que la elección de un instrumento de estas características está justificado, está justificado para poder optar a determinados programas que nos ayudan, que nos apoyan financieramente para poder acometer estas inversiones, que es necesario buscar la manera, como decía antes la Consejera, precisamente para que la gestión futura sea la más eficiente, la menos costosa para las arcas públicas, y sobre todo, para mantener la calidad de los servicios sanitarios, que es lo que preocupa a los asturianos.

La apertura de esos dos nuevos hospitales para nosotros va a ser, o es, una excelente noticia, y el hecho de que se puedan acometer inversiones importantes en Asturias en esa materia, ahora y en el futuro, creo que es una garantía para que los asturianos puedan disfrutar de una Sanidad de calidad, de la misma Sanidad que les preocupa no tener en el futuro, y que creemos que hay que darles una garantía, una seguridad de que en Asturias existe un compromiso firme para mantenerla.

En relación con la gestión de Gispasa, yo creo que aunque se repita, no está de más recalcar que es una sociedad cien por cien pública, y por lo tanto, cien por cien de los asturianos, que está gestionando servicios para los asturianos y que los está gestionando igual que lo hacen otras entidades públicas y que todo el mundo conoce. Lo digo porque a veces se hace un falso discurso en el que se habla de Gispasa para vincular Gispasa a privatización o a *externalización* de servicios, cuando en realidad no deja de ser un instrumento público al servicios de las políticas públicas, al servicio de las políticas del conjunto de los ciudadanos, y cuando se habla de *externalización* se está hablando de la misma externalización que existía o que existe en otros lugares en los que todo esto se hace cien por cien desde la propia Administración pública, porque ese es el compromiso que está formalizado por este Gobierno ante la Junta y que le pedimos que mantenga en el futuro.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Alonso Alonso)**: Si desea la señora Consejera hacer alguna precisión o aclaración, puede hacerlo por 5 minutos.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Sí.

Únicamente para agradecer a todos los intervinientes sus aportaciones y para decir que desde el Gobierno del Principado de Asturias estamos trabajando y en concreto desde Gispasa, para que la puesta en funcionamiento de estos hospitales esté en el tiempo previsto y que Asturias pueda seguir siendo una Comunidad Autónoma que signifique de alguna forma..., que siga siendo referente en la calidad de los servicios públicos, que es lo que esta Comunidad Autónoma, tanto en Sanidad como en Educación como en servicios sociales.

La señora **PRESIDENTA**: Pues agradecemos, agradezco en nombre de esta Comisión, a la Consejera su comparecencia, también al Gerente de Gispasa, a los que comunicamos que pueden abandonar la Sala si así lo desean mientras sustanciamos el siguiente punto del orden del día.

Pregunta del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre en qué situación se encuentra el proceso de venta de las sedes del Principado en Bruselas y Madrid

La señora **PRESIDENTA**: El siguiente punto del orden del día es la Pregunta del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre en qué situación se encuentra el proceso de venta de las sedes del Principado en Bruselas y Madrid.

Como saben Sus Señorías el Reglamento limita el tiempo de tramitación de la pregunta de tal manera que los tiempos de los intervinientes no pueden exceder en su conjunto 10 minutos.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra su autor.

El señor **RODRÍGUEZ FEITO**: Gracias, señora Presidenta.

La pregunta de este Grupo Parlamentario, como usted bien decía, era en qué situación se encuentra el proceso de venta de las sedes del Principado en Bruselas y en Madrid.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, Consejera.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García)**: Gracias, Presidenta.

Señoría, en este momento el proceso de venta de las sedes de Bruselas y de Madrid está activo, está abierto. Como ha sucedido a lo largo de los últimos

meses, mantenemos contactos y visitas con personas o firmas interesadas en ambos inmuebles, están negociaciones en marcha, tanto para el edificio de Madrid como también para el edificio de Bruselas, en este momento.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Desea turno de réplica?

El señor **RODRÍGUEZ FEITO**: Sí.
Gracias, señora Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ FEITO**: Muchas gracias, señora Consejera, por su respuesta inicial.

Nuestra pregunta surge por la necesidad de obtener la información requerida sobre la venta de las sedes del Principado en Bruselas y en Madrid. Asturias no atraviesa sus mejores momentos. Los datos que cada día vamos conociendo no son buenos, sino más bien todo lo contrario. El paro sigue siendo muy elevado, 115.900 asturianos, y la evolución y la tendencia económica regional respecto al año anterior son muy negativas. Síntomas que nos llevan a pensar que las cosas por parte del Gobierno socialista de Asturias no se están haciendo bien, siendo los asturianos y asturianas los que sufren las consecuencias de las irresponsables políticas de izquierdas puestas en práctica, Legislatura tras Legislatura, en la región. En una entrevista en la TPA Noticias, el pasado 9 de diciembre, mantenía usted, señora Consejera, la intención del Gobierno socialista de Asturias de vender los edificios de Bruselas y Madrid.

Asimismo, señora Consejera, señalaba que el proyecto de Ley de Presupuestos del Principado para 2013 contemplaba unos ingresos de 28,8 millones de euros procedentes de la venta de las sedes de representación de Asturias en Bruselas y Madrid. Se trataba, decía, de unos inmuebles tasados en 28,8 millones de euros en total que ya había sacado a subasta el anterior Gobierno de Foro, aunque en ambos casos quedó desierta. Afirmaba la señora Consejera de Hacienda que el mercado inmobiliario sigue en horas bajas pero el Principado por ley solo podría rebajar los precios de venta hasta un 15%, y que aunque el mercado inmobiliario está como está no significa que no haya movimiento. A las sedes de Bruselas y Madrid se sumaba la posibilidad de vender algún otro inmueble, que no se especificaba en los presupuestos. Lo que no se puede hacer es malvender patrimonio. "Vamos a poner en valor el patrimonio del Principado de Asturias", decía la Consejera. Afirmación que desde nuestro Grupo Parlamentario compartimos, pero lo que no podemos compartir de ninguna de las maneras es que

concedora como era de las dificultades del momento haya actuado en este asunto de una manera tan ligera e imprudente, contemplando entre los ingresos de los Presupuestos de 2013 un dinero de esas ventas que sabía, sabían perfectamente que no se iban a producir en los tiempos de crisis que atravesamos. Le recuerdo que en aquella fecha, a mediados del pasado mes de diciembre, estaba Asturias pendiente de recibir el segundo tramo del fondo de liquidez autonómico, lo que suponía cerca del 30% del crédito extraordinario solicitado por el Gobierno del Principado, serían unos 100 millones de euros, que junto a los 135 recibidos a través de este mecanismo de financiación habrían servido, según la Consejera de Hacienda, para recuperar la normalidad en el pago a proveedores. Hay que ver la rapidez con la que el Gobierno de Asturias amortiza las ayudas, los millones de euros recibidos del Gobierno de Rajoy, al que ustedes ahora acusan de injusto y cicatero. Qué pronto, señora Consejera, olvidamos que queremos recobrar aquella normalidad de la que usted hablaba en el pago a proveedores, lo que supuso el mantenimiento de miles de puestos de trabajo en muchas empresas. Normalidad que no se recuperó en la venta de los inmuebles, puesto que en junio de este año el Gobierno socialista reconocía que seguían sin ofertas, sin pujas en firme por las que fueron sedes el Principado en Bruselas y en Madrid. La venta de los dos edificios figura en el Plan Económico-Financiero del Gobierno y en los Presupuestos de la Comunidad para el 2013, con una cuantía próxima a los 29 millones de euros. Lo que nos lleva, después de un año de gestiones inútiles, a plantearle varias cuestiones, señora Consejera: ¿y ahora qué?, ¿qué va a hacer desde su Consejería para corregir este desfase presupuestario?, ¿el proyecto de ley de autorización de endeudamiento, de 72 millones, recoge corregir este desequilibrio?, ¿sigue creyendo el Gobierno socialista que podemos y debemos seguir endeudándonos más aún, que podemos seguir aumentando la deuda a todos los asturianos?, ¿para cuándo un nuevo proyecto de ley de autorización de endeudamiento?

En definitiva, ¿cree que el Presupuesto de 2013 era sensato, efectivo y práctico? Al Grupo Parlamentario Popular desde luego que no nos lo parece, y a las pruebas nos remitimos. Lo que nos lleva también a reflexionar sobre la importancia de que el Gobierno de España revise minuciosamente los Presupuestos de nuestra región. No se puede decir que hemos cumplido los objetivos del déficit, que la agencia Fitch siga manteniendo nuestra calificación triple B, el máximo grado al que podemos aspirar mientras la deuda de España se mantenga en esa misma calificación, y después encontrarnos con operaciones

de endeudamiento para cubrir los ingresos estimados en los Presupuestos que sabían que no se iban a producir, sabedores como eran de antemano de lo que pasaría.

Y dejémonos de valoraciones y comparaciones con otras comunidades autónomas en cuanto al nivel de deuda. Las realidades son muy distintas y, desde luego, los números que aquí manejan, visto lo visto, no son muy fiables.

La venta de inmovilizado es un ingreso de capital y tiene que financiar nuevas inversiones, no se puede destinar a gasto corriente. La venta de las sedes de Bruselas y Madrid estaría destinada a un gasto de inversión concreto. Si el gasto se hizo, se produce un desequilibrio, por lo que nos gustaría conocer, señora Consejera, qué gasto financiaba.

Creemos que la operación de endeudamiento de 72 millones de euros que pretenden próximamente aprobar pretende cubrir en parte la falta de ingresos previstos. E igualmente sospechamos que no será la única operación de endeudamiento que presenten en esta Cámara, lo que pone de manifiesto que el Presupuesto en vigor está mal confeccionado.

Señora Consejera, pasen a la acción y déjense de seguir mirando para otras comunidades, las gobierne quien las gobierne, mejor o peor, populares, socialistas o nacionalistas, nos da igual; pero lo que no puede ser es que si los demás se tiran al pozo, Asturias vaya de cabeza detrás.

La deuda es un instrumento de financiación pública, pero hoy en día una de las causas que nos han llevado hasta este escenario de crisis es el habernos endeudado todos más de lo que debíamos. Por lo tanto, ¿es un instrumento?, sí, pero no debemos volver a caer en los errores del pasado y, sobre todo, no abusemos de este instrumento.

Recortar no es agradable, pero son tiempos de austeridad, responsabilidad y gestión. El endeudamiento no es la solución. Expriman todas las posibilidades de aumentar nuestros recursos...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Diputado, lleva usted 8 minutos.

El señor **RODRÍGUEZ FEITO**: Finalizo, Señoría.

La señora **PRESIDENTA**: Ha consumido 8 de los 10 minutos.

El señor **RODRÍGUEZ FEITO**: ...y tomen decisiones que no pongan en peligro los servicios sociales, los sanitarios y las inversiones.

Desde nuestro Grupo lo tenemos claro: la solución no es seguir con lo mismo, señora Consejera, empufándonos cada vez más. Confiaban ustedes en

vender las sedes de Bruselas y Madrid, y de las buenas intenciones socialistas, permítame decirle que estamos hartos.

La emplazamos a darnos respuesta a las cuestiones que le hemos planteado y que, para el futuro inmediato, elaboren un Presupuesto acertado y cabal. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra, Consejera.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García):** Sí, Señoría.

Empezando casi por el final, elaborar un Presupuesto sensato, cabal; que se hicieron el Presupuesto anterior el Plan Económico-Financiero con ligereza, de manera imprudente...

Le recuerdo a Su Señoría que esta Comunidad Autónoma cumplió con el objetivo del déficit; por lo tanto, ejecutó sus gastos al cien por cien y sus ingresos al 99,8 o al 99,9%. Una estimación, porque los ingresos no son parciales, son totales. Cuando se hizo el Plan Económico-Financiero se dijo que se habían hecho estimaciones de ingresos de manera prudente, y el resultado también lo demostró.

Cuando presentamos una ley de endeudamiento, le recuerdo a Su Señoría que esa ley de endeudamiento está autorizada por el Gobierno central. Es el Gobierno central el que nos dio el 1,06%. No sé si Su Señoría o su Grupo Parlamentario me están diciendo que no vaya a una ley de endeudamiento que me autoriza el Gobierno central. No sé si Sus Señorías pretenden ser más restrictivos, Sus Señorías aquí o su Grupo Parlamentario aquí, de lo que fue el Gobierno central con esta Comunidad Autónoma, que ya fue restrictivo, teniendo en cuenta que otras comunidades autónomas tuvieron mucho más del 1,3% y de lo que correspondería a las comunidades autónomas, en detrimento del Gobierno central.

Es decir, la ley de endeudamiento nada más que lo que autoriza el Gobierno central, 1,06, es a lo que vamos a ir. Desvía y recoge la desviación de 18 millones de euros, nada más del Presupuesto, 18. El resto son 50 millones de euros para actuaciones nuevas.

Y antes de decir si tenemos un Presupuesto que está desequilibrado o que está mal ejecutado, tendremos que esperar a saber cómo se ejecuta ese Presupuesto. Los antecedentes que tenemos es el PEF, Plan Económico-Financiero, que se ha cumplido, que se ha cumplido el objetivo del déficit, que se han ejecutado los gastos al 100 %, los ingresos al 99,8. Esos son los datos que tenemos.

Por lo tanto, yo creo que no procede hablar de ligereza, de imprudencia, de falta de sensatez a la

hora de hacer los planteamientos de los Presupuestos, y mucho menos cuando planteamos un escenario de 72 millones donde solamente en 18 millones, a octubre, se habla de desviación.

Y en concreto, también entiendo que cuando empieza a hablar del paro y de todos los indicadores económicos, entiendo que como yo estaba para contestar una pregunta concreta de Bruselas y Madrid, supongo que la venta de Bruselas y Madrid por 25 millones no pretendería Su Señoría que solucionase todos estos problemas. Es una parte del Presupuesto que permite activar ese Presupuesto, que tengamos 3.808 millones de euros.

Y, como le digo, ahora mismo estamos en negociaciones, el proceso está abierto, tenemos interesados por ambos inmuebles; y en concreto, en el caso de Madrid, hay una oferta o hay una negociación bastante avanzada. Por lo tanto, dejemos que las cosas transcurran con normalidad.

Es verdad, y me lo recordaba Su Señoría y yo lo vuelvo a reiterar, que el mercado inmobiliario está en un momento duro, naturalmente; que hay muchísimos inmuebles, muchísima oferta, hay menos demanda, los precios están bajando... Y mantenemos la misma posición: vamos a explorar todas las posibilidades del Principado para explotar esos equipamientos, vamos a intentar vender y estamos intentando y poniendo todo nuestro interés en vender esos dos inmuebles, tenemos negociaciones encima de la mesa, como le digo una muy avanzada, para el caso de Madrid, y, por lo tanto, vamos a esperar a ver cómo se cierra el ejercicio presupuestario antes de decir que estamos haciendo Presupuestos desequilibrados, incumplidores, imprudentes..., cuando en realidad también, Señoría, me gustaría que mirase un poco todo el panorama nacional, e incluso el propio Gobierno central, para cuando hablamos de estimaciones de ingresos y de desviaciones. Y cuando tengamos todos esos análisis hechos, entonces podremos venir aquí y podremos decir que el Gobierno del Principado de Asturias es todo lo que dice y ha actuado al Presupuesto..., todo lo que dice, porque también el Gobierno central está incumpliendo.

Entonces, quiero decir que no... Y estamos pidiendo lo que nos dan, el 1,06%. La ley de endeudamiento, no nos estamos endeudando por capricho, estamos autorizados a endeudarnos. Y el resto de comunidades se están endeudando todas por encima porque así lo autorizó el Gobierno central. Es su autorización de endeudamiento, la suya, Señoría. No podemos ir a más porque no nos (...), 72 millones. Y ha sido un análisis prudente, con 18 millones de desviación únicamente. Y esperemos a la ejecución presupuestaria y no adelantemos acontecimientos.

Hasta ahora lo que tiene es el Plan Económico-Financiero y esperemos a ver qué pasa. Y esperemos también a ver qué pasa con Bruselas y Madrid, que, como le digo, el procedimiento sigue abierto y en activo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Finalizada la sustanciación de este punto del orden del día, damos las gracias

nuevamente a la Consejera de Hacienda por su comparecencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Eran las dieciocho horas y cincuenta y seis minutos.)





DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición: Servicio de Publicaciones
Cabo Noval, 9. 33007 Oviedo. Tel. 985107553
<http://www.jgpa.es> correo-e: info@jgpa.es
Depósito Legal: O-2.443-82